

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**

DECIMOSEPTIMO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



1144a.
SESION PLENARIA

Viernes 5 de octubre de 1962,
a las 15 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

	<i>Página</i>
<i>Tema 9 del programa:</i>	
<i>Debate general (continuación)</i>	
<i>Intervención del representante de Tailandia</i>	373
<i>Discurso del Sr. Freitas (Togo)</i>	373
<i>Tema 91 del programa:</i>	
<i>Medidas que han de adoptarse como conse-</i>	
<i>cuencia del terremoto en Irán</i>	
<i>Informe de la Tercera Comisión</i>	375
<i>Tema 9 del programa:</i>	
<i>Debate general (continuación)</i>	
<i>Discurso del Sr. Karefa-Smart (Sierra Leo-</i>	
<i>na)</i>	376
<i>Discurso del Sr. Kiselev (República Socia-</i>	
<i>lista Soviética de Bielorrusia)</i>	379
<i>Discurso del Sr. Oduber (Costa Rica)</i>	386
<i>Discurso del Sr. Sapena Pastor (Paraguay)</i>	389
<i>Declaración del Presidente</i>	392

Presidente: Sr. Muhammad ZAFRULLA KHAN
(Pakistán).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Tiene la palabra el representante de Tailandia para que ejerza el derecho de réplica.

2. Sr. ANUMAN RAJADHON (Tailandia) (traducido del inglés): Mi delegación estima vergonzoso que un Miembro cualquiera abuse del valioso tiempo de esta Asamblea para entregarse con frecuencia a intervenciones polémicas. Todos sabemos que la recriminación y la vituperación mutuas no son de ninguna manera conducentes a la paz y seguridad internacionales. Pero la tercera intervención del representante de Camboya esta mañana [1143a. sesión] obliga a mi delegación a ejercer nuevamente el derecho de réplica. Lo hacemos con la mayor renuencia y pesar. Es bastante molesto, en efecto, ocupar la tribuna para tratar de las falsas acusaciones formuladas por Camboya.

3. A fin de no malgastar el tiempo de la Asamblea, no me referiré a las diversas excusas presentadas por el representante de Camboya, y me limitaré a los dos puntos siguientes: Primero, la referencia hecha a la historia remota respecto del territorio del antiguo imperio Khmer me parece demasiado fútil y gratuita para requerir una respuesta. Esta Asamblea no es de modo alguno el lugar adecuado para entablar un debate histórico. En segundo lugar, la alusión del representante de Tailandia a las declaraciones del Jefe de Estado camboyano fue hecha con el único propósito, inevitable y conveniente, de

ilustrar la causa de las deplorables relaciones entre Tailandia y Camboya.

4. Aparentemente es algo típicamente camboyano invocar como pretexto un cargo para rehuir, sirviéndose de la inmunidad, una exposición objetiva de los hechos, mientras, por otra parte, se está llevando a cabo una activa e incesante campaña de calumnias contra los demás.

5. Sr. FREITAS (Togo) (traducido del francés): Sr. Presidente, es con satisfacción y orgullo que mi delegación le felicita muy calurosamente por su brillante elección a la Presidencia del decimoséptimo período de sesiones de la Asamblea General. No dudamos que, bajo la dirección de un Presidente de su cultura, competencia y amplia experiencia en cuestiones internacionales, nuestras labores se llevarán a cabo en un ambiente de perfecta serenidad y con la máxima eficacia.

6. Miembros de las Naciones Unidas hace poco tiempo, nos complace siempre ver cómo nuevos Estados independientes ocupan aquí el lugar que les corresponde. Por lo tanto, damos gustosos la bienvenida a Jamaica, Trinidad y Tabago, Burundi y Rwanda. Estos dos Estados son, como Togo, antiguos territorios bajo régimen de administración fiduciaria de las Naciones Unidas y sus pueblos deben ser felicitados en primer lugar por su adhesión a la independencia. Pero también debemos rendir homenaje a la Organización internacional que, de consuno con la Autoridad Administradora y en virtud del Régimen de Administración Fiduciaria, asumió la difícil tarea de conducir a estos pueblos a la independencia. Nos complace comprobar que el trabajo laborioso del Consejo de Administración Fiduciaria y de la Cuarta Comisión han sido ahora coronados de éxito, como lo fueron también en el caso del Togo.

7. Al hacer uso de la palabra en esta misma tribuna hace un año [1026a. sesión] evoqué los problemas que más preocupaban a la República togolesa, precisamente por ser los que determinan la paz y la estabilidad del mundo, y definí la actitud de mi delegación sobre cada uno de ellos. El mantenimiento de la paz mundial, el desarme, la descolonización y el progreso económico y social de los países insuficientemente desarrollados, tales han sido nuestras principales preocupaciones.

8. Como los problemas que ocupan la primordial atención de nuestra Asamblea en el actual período de sesiones siguen siendo los mismos, siento la tentación de resumir mi intervención en pocas palabras y limitarme a decir que la posición de mi delegación no ha cambiado en modo alguno. Pero la repetición es indudablemente en estas circunstancias útil y provechosa.

9. La paz — decíamos, y a esto nos referiremos luego — sólo puede convertirse en realidad en lo que nos respecta si está basada en el derecho y la justi-

oía. ¿La situación en Sudáfrica, en Angola, en la Federación de Rhodesia y Nyasalandia y en otras partes constituyen acaso ejemplos de derecho y de justicia, manifestaciones de nuestra voluntad efectiva de paz? ¿Es en interés de la paz que se anexan territorios contra la voluntad de sus pueblos y que algunos Estados Miembros de nuestra Organización crean, organizan y mantienen con objetivos expansionistas la subversión en Estados soberanos vecinos? ¿Es tal vez en nombre de la paz y en pro de la paz que se sigue aplicando el apartheid en Sudáfrica y persiste la incalificable represión en Angola? En realidad, nuestra Organización tiene más de un motivo de inquietud ante los estados de conflicto y de tirantez que existen en el mundo.

10. Hoy más que nunca el desarme es imperioso y urgentemente necesario. Todos los oradores que han hecho uso de la palabra lo han reconocido así, incluso los dirigentes de los dos bloques. El desarme es indispensable para reducir la tirantez internacional y disminuir el riesgo de guerra cálida. Es indispensable para liberar en provecho del bienestar humano las sumas fabulosas que se consagran a los armamentos. Sólo existen divergencias en cuanto a los medios de realizarlo, y esto ocurre simplemente por desconfianza recíproca. A este respecto, entiende mi delegación que el memorándum conjunto de las naciones neutrales^{1/} que participan en la Conferencia de Ginebra^{2/} merece ser estudiado nuevamente por ambas partes con seriedad y que nuestra Asamblea lo examine concienzudamente. Estimamos que este memorándum puede constituir una base de comprensión y negociación.

11. Pasamos así a la cuestión de la suspensión de los ensayos nucleares, que se tiende a vincular con la conclusión de un acuerdo sobre el desarme general y completo. Mi delegación sigue sin compartir ese parecer. En interés de la humanidad repetimos que los ensayos nucleares y term nucleares deben suspenderse a causa de los efectos nocivos sobre los seres vivos de las precipitaciones radiactivas. La Asamblea debe reafirmar a este respecto su posición del año pasado y solicitar la reanudación de la moratoria en espera de que se concierte lo más pronto posible un acuerdo entre las Potencias nucleares.

12. Nuestra Organización puede felicitarse de la solución del problema de Laos gracias a la creación de un gobierno de unión nacional y al acuerdo internacional que garantiza la independencia y neutralidad del país^{3/}. Y puede felicitarse asimismo del Acuerdo entre Indonesia y los Países Bajos sobre la Nueva Guinea Occidental [véase A/5170, anexo] aunque sólo sea por haber evitado el sufrimiento y la desolación a las poblaciones pacíficas de esa región, cuyos intereses tenemos el deber colectivo y sagrado de salvaguardar. Pero la Organización no debe perder de vista el hecho de que todavía existen en el mundo zonas peligrosas de tirantez, especialmente Berlín y su muro, fuente permanente de conflictos y lugar donde la situación es sumamente inquietante.

13. La posición de mi delegación sobre el problema de Alemania no ha cambiado. Mantenemos que sólo la

^{1/} Véase Documentos Oficiales de la Comisión de Desarme, Suplemento de enero de 1961 a diciembre de 1962, documento DC/203, anexo 1, sección J.

^{2/} Conferencia del Comité de Desarme de Dieciocho Naciones, abierta el 14 de marzo de 1962.

^{3/} Declaración sobre la neutralidad de Laos y Protocolo, firmados en Ginebra el 23 de julio de 1962.

libre determinación del pueblo alemán y unas elecciones verdaderamente libres podrán restablecer el orden y la paz en esa parte del mundo, y deseamos creer que las Potencias aliadas que se unieron para combatir precisamente por el derecho y la libertad no negarán al pueblo alemán ese derecho y esa libertad.

14. La descolonización es igualmente, y sin duda alguna, uno de los principales factores de paz y seguridad internacionales. La Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales [véase la resolución 1514 (XV)] impone a todas las potencias coloniales el deber de descolonizar. Mi delegación se complace una vez más de que hayan accedido a la independencia cuatro nuevos Estados que han ingresado en nuestra Organización al comienzo del presente período de sesiones, aparte de Uganda y de Argelia, cuyo ingreso es inminente. Nos alegramos, en particular, por el pueblo heroico de Argelia y por Francia, de la feliz conclusión del conflicto armado que durante más de siete años les ha puesto frente a frente.

15. Por desgracia, quedan todavía por liquidar muchos casos de colonialismo. Mi delegación deplora a este respecto la actitud negativa de las potencias coloniales que desesperadamente siguen resistiendo a la corriente irresistible de la descolonización. Es impensable que en el siglo XX se pueda deliberadamente considerar a las tierras africanas como la prolongación de metrópolis europeas y que poblaciones enteras vivan esclavizadas en su propio país. Por lo tanto, mi delegación está dispuesta a apoyar cualquier proyecto de resolución sobre la descolonización que estipule en cada caso medios prácticos, realistas y adecuados. Pero la cooperación leal y sincera de todos los Estados Miembros de nuestra Organización es indispensable si se quiere que nuestras decisiones comunes den resultados positivos y concretos.

16. Nuestra reprobación de los actos inhumanos de todo tipo cometidos en África y en otras partes es total e inequívoca. Nuestra posición sobre la situación en Sudáfrica, Angola, Mozambique, en la Guinea llamada Portuguesa y en Rhodesia y Nyasalandia es, como acabamos de expresar, neta y clara. Es deseable que Portugal se dé cuenta de la situación y comprenda en interés propio que la espada no puede vencer al espíritu y que las minorías blancas de las dos Rhodesias y de Nyasalandia se convenzan de que no pueden seguir siendo dueñas de esos países. Mi delegación da por sentado que el Reino Unido cooperará eficazmente con nuestra Organización a fin de que en esos territorios se logren ordenada y pacíficamente los objetivos definidos en nuestra resolución 1514 (XV), aprobada por unanimidad.

17. En lo que respecta al África Sudoccidental, mi país tuvo el honor de ser designado como miembro de la Comisión Especial de las Naciones Unidas para el África Sudoccidental y, por consiguiente, es natural que me detenga a examinar esta cuestión. Por su resolución 1702 (XVI) de 19 de diciembre de 1961, la Asamblea General: "Proclama solemnemente el derecho inalienable del pueblo del África Sudoccidental a la independencia y a la soberanía nacional", y con este fin: "Decide crear una Comisión Especial de las Naciones Unidas para el África Sudoccidental ...". A los efectos del párrafo 2 de esa resolución, la Comisión Especial fue expresamente encargada de preparar la concesión de la libertad completa al pueblo del

Territorio bajo mandato del África Sudoccidental en colaboración y consulta, naturalmente, con la Potencia mandataria.

18. Después de todas las dificultades conocidas, el Presidente y el Vicepresidente de la Comisión Especial fueron los únicos autorizados por el Gobierno sudafricano a visitar el Territorio. El informe de la Comisión Especial [A/5212] basado en el informe de la Subcomisión de dos miembros nos instruye ampliamente sobre la inmutabilidad de la situación en el África sudoccidental. El párrafo 3 de la carta del Gobierno sudafricano a la Comisión Especial dice lo siguiente:

"Los hechos demuestran asimismo que cuando el Gobierno sudafricano no se mostró dispuesto a aceptar las medidas reclamadas por las Naciones Unidas, su actitud era la que le imponía su posición jurídica. El Gobierno de Sudáfrica no puede ahora asociarse a ninguna propuesta o decisión que equivalga a apartarse de esa posición." [A/5212, párr. 9.]

Tanto este texto como las declaraciones del portavoz de ese Gobierno hechas en esta tribuna hace algunos días [1128a. y 1129a. sesiones] son la mejor confirmación de ese informe que plantea a nuestra Organización una verdadera cuestión de conciencia.

19. Frente a una posición tan irreductible y categórica, mi delegación sólo puede adoptar las conclusiones de la Comisión Especial y, en particular, el párrafo siguiente:

"Es, pues, indispensable que las Naciones Unidas obren firme y decididamente en este asunto, a fin de que el Gobierno de Sudáfrica les permita de buen grado desempeñar sus legítimas funciones fiscalizadoras en el Territorio bajo Mandato." [Ibid., párr. 81.]

20. A propósito del Congo, el plan del Secretario General proponiendo un sistema federal preserva a juicio de mi delegación la unidad nacional y la integridad territorial de la República del Congo. Por consiguiente, lo apoyaremos.

21. Para los jóvenes Estados independientes, el progreso económico y social de nuestros países insuficientemente desarrollados representa una de las condiciones esenciales de la paz y seguridad internacionales. La República de Togo atribuye, por lo tanto, especial importancia al Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Este programa persigue el equilibrio entre los países altamente industrializados y los países insuficientemente desarrollados. En esta ruta, estimamos que el primer objetivo debería ser la justa remuneración de las materias primas que los países insuficientemente desarrollados producen. El Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo quizás sea un programa audaz, pero entendemos que, aplicado a objetivos precisos, puede contribuir a dar un impulso rápido al mejoramiento económico y social de los países insuficientemente desarrollados. Sabemos que en África este mejoramiento depende en parte de los esfuerzos de los propios Estados africanos. Y por eso Togo, dentro del marco del proceso de unidad africana a que aspiran todos los Estados africanos, subraya sobre todo una amplia cooperación interafricana en materia económica, social, cultural y técnica. Organizándonos nosotros mismos es como contribuiremos a acelerar el ritmo de nuestro desarrollo económico y social.

22. Respecto de los diversos órganos de las Naciones Unidas, indicamos el año pasado que es preciso adaptarlos a la nueva situación. Seguimos pensando que es importante asegurar en el Consejo de Seguridad y en el Consejo Económico y Social, especialmente, una representación equitativa de todos los continentes, porque así lo exige el propio interés de nuestra Organización.

23. En lo que al Consejo de Seguridad se refiere, la distribución geográfica actual de los seis puestos no permanentes no está estipulada en ninguna disposición de la Carta y será seguramente posible modificar esta distribución o aumentar el número de miembros en favor de los Estados africanos y malgache, que en 1945 eran dos y que en la actualidad representan casi una tercera parte de los Miembros de esta Organización.

24. Antes de terminar, permítaseme que exponga la posición de mi delegación sobre dos cuestiones vitales para la Organización.

25. Después de las dificultades surgidas a raíz de la trágica muerte del Secretario General, Dag Hammarskjöld, elegimos por unanimidad un Secretario General interino, que durante un período relativamente corto ha sabido confirmar la eficacia del sistema de un solo Secretario General capaz y competente. Sostenemos que no sólo para la eficacia sino para la supervivencia misma de las Naciones Unidas debe mantenerse este sistema de dirección.

26. Por otra parte, la cuestión de los gastos de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas y de la Operación de las Naciones Unidas en el Congo reviste, a juicio de mi delegación, una importancia capital para el futuro de la Organización, sobre todo después de la opinión consultiva emitida por la Corte Internacional de Justicia [A/5161]. A nuestro entender, resulta difícil no admitir que estos gastos en virtud de resoluciones aprobadas por la Asamblea General o por un organismo tan importante de nuestra Organización como el Consejo de Seguridad son gastos de las Naciones Unidas. En consecuencia, mi delegación espera que, apoyándose en esa opinión consultiva, la Asamblea en el presente período de sesiones expresará claramente su opinión sobre este grave problema.

27. Para terminar, mi delegación, aun a riesgo de repetirse, expresa su profunda convicción de que la paz y la seguridad internacionales sólo podrán garantizarse en el mundo en la medida en que todos, grandes y pequeños, ricos o pobres, actúen de concierto para luchar, con espíritu de solidaridad, contra los verdaderos enemigos de la humanidad que son la miseria, el hambre, la enfermedad y la ignorancia.

TEMA 91 DEL PROGRAMA

Medidas que han de adoptarse como consecuencia del terremoto en Irán

INFORME DE LA TERCERA COMISION (A/5250)

28. El PRESIDENTE (traducido del inglés): La Asamblea General va a interrumpir el debate general para considerar el tema que figura en el orden del día de esta tarde. La Asamblea se dará ciertamente cuenta de que se trata de una cuestión urgente y estoy seguro de que desea examinar prontamente las dispo-

^{4/} Certaines dépenses des Nations Unies (Article 17, paragraphe 2, de la Charte), Avis consultatif du 20 juillet 1962: C.I.J., Recueil 1962, pág. 151.

siones que permitan ayudar al pueblo de Irán en la inmensa tragedia de que ha sido víctima. El informe de la Tercera Comisión sobre las medidas que han de adoptarse como consecuencia del terremoto en Irán ha sido distribuido como documento A/5250.

De conformidad con el artículo 68 del reglamento, se decide no discutir el informe de la Tercera Comisión.

29. Sra. SIVOMEY (Togo) (Relatora de la Tercera Comisión) (traducido del francés): Tengo a honra presentar a la Asamblea General el informe de la Tercera Comisión [A/5250] sobre el tema 91 del programa relativo a las "Medidas que han de adoptarse como consecuencia del terremoto en Irán".

30. Dada la urgencia y la importancia de esta cuestión, la Tercera Comisión decidió inscribirla como primer tema en su programa. La cuestión ha sido examinada con la máxima rapidez posible a fin de no dilatar una decisión por parte de la Asamblea General encaminada a mitigar los sufrimientos ocasionados por la tragedia del 10 de septiembre de 1962 en la región noroeste de Irán a raíz de un violento terremoto.

31. La Comisión aprobó por unanimidad un proyecto de resolución presentado por 19 países [véase A/5250, párr. 9]. Tengo a honra recomendar este proyecto de resolución en nombre de la Tercera Comisión a la Asamblea General, para su aprobación.

32. El PRESIDENTE (traducido del inglés): El proyecto de resolución contenido en el párrafo 9 del informe de la Tercera Comisión [A/5250] ha sido unánimemente recomendado por dicha Comisión. ¿Puedo suponer que la Asamblea General también lo aprueba unánimemente?

Queda aprobado el proyecto de resolución.

33. Sr. ARAM (Irán) (traducido del inglés): Me siento conmovido por la decisión que acaba de adoptar la Asamblea General. Es motivo de gran satisfacción y gratitud para el Gobierno y el pueblo de Irán. Al expresar vuestro pésame a la comunidad que ha sido víctima de un terremoto habéis manifestado la intención de compartir con nosotros las labores de rehabilitación y reconstrucción. Habéis aprobado un documento que, trasladado en actos, será de gran importancia para la reconstrucción de una gran zona de Irán devastada por el terremoto reciente. Para nosotros es imposible concebir una expresión más auténtica de los más nobles sentimientos humanos. Por fortuna, la labor de las Naciones Unidas está dedicada en parte, y la de los organismos especializados totalmente, a tan elevados propósitos. Mucho es ya lo que se ha logrado en beneficio de la humanidad sin distinción de nacionalidad y de orientación política. Lo que las Naciones Unidas y sus organismos especializados están haciendo rebasa los límites estrictos de su jurisdicción y constituye un enfoque funcional del problema de la paz y de la seguridad. Comparto este punto de vista y confío en que en el futuro las lecciones que aprendamos de este aspecto del trabajo de las Naciones Unidas nos ayudarán a extender el ámbito de nuestra cooperación y a construir un mundo más armonioso. Os doy las gracias una vez más de todo corazón.

El Sr. Loridan (Bélgica), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

34. Sr. KAREFA-SMART (Sierra Leona) (traducido del inglés): Hace casi exactamente un año, nuestro Primer Ministro, Sir Milton Margai, agradeció desde esta tribuna las felicitaciones que se le dirigieron durante el decimosexto período de sesiones de la Asamblea General, una vez aprobado por unanimidad el ingreso de Sierra Leona como centésimo Miembro de las Naciones Unidas [1016a. sesión]. Vinimos a ocupar nuestro puesto cuando el ambiente era de tristeza y de inseguridad debidas a la muerte del Secretario General y a las dificultades persistentes en el Congo, pero recordamos con orgullo que nuestro ingreso significó un cierto alivio porque con él se venció el punto muerto a que se había llegado en cuanto a la admisión de nuevos Miembros. En esta Asamblea siete Miembros más han entrado en la familia y nos toca ahora felicitar y dar la bienvenida a las delegaciones de Jamaica, Trinidad y Tabago, Rwanda y Burundi y esperamos que la semana próxima Argelia sea acogida con especial beneplácito. Abrigamos la esperanza de que la universalidad de los Miembros de esta familia única en su género sea cada año una realidad más efectiva y que gracias a ello la tirantez y los temores que amenazan constantemente a la paz mundial se resuelvan y nuevas energías se liberen consagradas a la difícil tarea de crear una comunidad verdaderamente internacional de naciones de la que estarán para siempre eliminados el odio, la desconfianza, el temor, la ambición y la agresión.

35. Sr. Presidente, le felicitamos por su elección como piloto del barco de las Naciones Unidas durante el próximo año. Tenemos en usted una gran confianza porque en su persona la formación académica va unida a la experiencia y la sagacidad políticas, a la cultura y, sobre todo, a un corazón generoso. En resumen, es usted una excelente persona y sabemos que será un buen Presidente.

36. Me he referido ya a las Naciones Unidas como a una familia de naciones. En este contexto, mi delegación desea hacer las siguientes observaciones respecto de algunos de los problemas que se nos plantean a nosotros y al mundo. En una familia se debe hablar francamente, no con fines de propaganda sino para buscar soluciones que garanticen a la familia la posibilidad de seguir existiendo y trabajando pacífica y prósperamente. Cada Miembro debe estar dispuesto a poner los intereses comunes por encima de los individuales y a hacer los sacrificios necesarios por la seguridad y el interés de todos.

37. El Secretario General interino, U Thant, habría demostrado ya, si esto hubiese sido necesario, que posee las cualidades que debe tener quien desempeñe el cargo esencial de Secretario General de las Naciones Unidas. Mi delegación estima que no hay razón alguna para no pedirle que desempeñe ese cargo definitivamente y exhortamos a todas las delegaciones a que apoyen su candidatura y le alienten a desecher cualquier duda que pudiera abrigar sobre nuestra determinación de oponernos a toda tentativa de reducir la eficacia de las Naciones Unidas o de su Secretario General.

38. Es un motivo de inquietud para mi delegación que las finanzas de la Organización se encuentren en un estado tan precario. Aunque nuestra contribución nacional pueda parecer a algunos como una mera

ota en el mar, puedo asegurar a los Miembros que representa una suma que difícilmente podríamos obtener para otro fin, dadas las necesidades de desarrollo económico y social de nuestro país. Por nuestra parte, estamos dispuestos a pagar nuestras cuotas y contribuciones puntualmente y de buena gana porque creemos cumplir así con nuestro deber, y esperamos que todos los Miembros den cumplimiento a sus obligaciones con igual escrupulosidad. A este respecto, nos felicitamos de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia [A/5161]^{5/} sobre la obligación que incumbe a todos los Miembros de pagar la parte que les corresponde de los gastos contraídos por la Organización en el cumplimiento de sus propósitos. A juicio de mi delegación, todos los Estados Miembros, grandes y pequeños, deben satisfacer sus obligaciones puntualmente, por ser ésta la única manera de salvar de la bancarrota y de la desintegración total a una organización en la que todos proclamamos haber depositado tan nobles esperanzas.

42. Mi delegación está desilusionada ante la ausencia de un acuerdo definitivo en las negociaciones para un tratado sobre el desarme general y para la suspensión completa de los ensayos nucleares. Sin embargo, nos sentimos alentados por la noticia de que un acuerdo sobre los ensayos nucleares podría concertarse y estamos dispuestos a firmar y votar cualquier resolución que invite a las partes en las negociaciones a un esfuerzo decisivo, extraño a toda propaganda, a toda maniobra, a toda consideración de intereses inmediatos, que permita dar un primer paso para salvar a la humanidad de la aniquilación nuclear ya en el curso del presente período de sesiones de la Asamblea General. Las esperanzas de millones y millones de seres humanos en la paz y a seguridad no deberían verse arruinadas por una resistencia obstinada a toda transacción.

43. El hombre puede empezar ya a soñar en vastos programas universales para el alivio de sus sufrimientos, programas de mejoras económicas y sociales que permitan restablecer la dignidad humana en el mundo entero y cuya realización sería fácil si se dispusiera para esos fines constructivos de sólo una fracción insignificante de las inmensas cantidades consagradas actualmente a los armamentos. Me referiré de nuevo a esta esperanza más tarde y ofreceré una sugerencia práctica.

44. Con cada nuevo Miembro que ingresa en las Naciones Unidas se reduce el número de naciones que todavía están sometidas al yugo colonial. Pero mira que, por desgracia, en algunos casos aumenta la intransigencia de las pocas naciones que aún no han aceptado el anhelo universal de poner término a la dominación colonial definitivamente. En el continente africano, a pesar de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, España y Portugal siguen haciendo caso omiso de las demandas de independencia de la población indígena de las denominadas Guineas "española" y "portuguesa", Fernando Poo, Angola y Mozambique. ¿sorprende que el Gobierno del Reino Unido, que tanto se ha distinguido en la preparación de los pueblos de las antiguas colonias británicas, incluso Sierra Leona, para la independencia, no esté decidido en el caso de Rhodesia del Sur a defender su tradición contra la política y los métodos cada vez más totalitarios de la minoría blanca que, alegando la existen-

cia de un "gobierno propio" totalmente falso y antidemocrático, sigue pisoteando los derechos de la mayoría africana. En el África Sudoccidental, el Gobierno sudafricano insiste en desdeñar la autoridad de las Naciones Unidas cuando trata de convertir un Mandato de la Sociedad de las Naciones en derecho imperial de gobernar a la población indígena contra su voluntad.

44. Mi delegación es absolutamente opuesta a la política de apartheid y ofrece desde ahora apoyar cualquier resolución o medida de esta Asamblea encaminadas a persuadir al Gobierno sudafricano y, si esto no fuera posible, a obligarle — mientras Sudafrica siga siendo Miembro de las Naciones Unidas — a abandonar esta política y colaborar con el resto del mundo para eliminar completamente los prejuicios raciales y la discriminación en todas sus formas. Hablamos en tono firme de estas cuestiones porque mientras cualquier territorio africano se vea privado de su independencia legítima, el continente no podrá encontrar la paz, y porque cualquier disturbio en África constituye de por sí una amenaza para la paz y la seguridad mundiales. Por lo tanto, insistimos en la necesidad de no escatimar esfuerzos a fin de aplicar sin más demoras la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales [resolución 1514 (XV)].

43. Hace pocos días, el representante de Sudafrica, al intervenir [1120a. sesión] en la Asamblea sugirió que el ingreso de Estados como el mfo en las Naciones Unidas ha perjudicado el ambiente de "club exclusivo" de la Organización. Supongo que la aplicación sistemática de la política de apartheid lleva al representante sudafricano a añorar los buenos tiempos de San Francisco, cuando probablemente para su gusto eran muy pocos los negros. Sólo deseo asegurar, en nombre de mi delegación, al representante sudafricano que no haremos nada para impedirle que salga por la misma puerta abierta por la cual nosotros entramos en la Organización. Por nuestra parte, nos sentimos muy a gusto aquí, donde la mayoría de los representantes hablan un idioma que comprendemos: el de la igualdad, la libertad y la justicia.

44. Permítaseme rendir ahora homenaje al Presidente de los Estados Unidos de América, a su Gobierno y a la inmensa mayoría del pueblo americano por la firme demostración, presenciada la semana última, de progreso en la esfera de la igualdad racial y del imperio supremo de la ley. En un momento en que nos vemos obligados a llamar la atención de la Asamblea sobre los casos de incapacidad para hacer observar en la ley y en la práctica los derechos humanos garantizados por la Carta, mi delegación estima que es procedente señalar y encomiar hechos tan significativos como los ocurridos recientemente en Mississippi, en una fase de la lucha que los americanos de ascendencia africana de este país sostienen a fin de obtener los plenos derechos y privilegios de la ciudadanía.

45. La incapacidad, o tal vez la mala voluntad, de las Potencias occidentales y de la Unión Soviética para llegar a un acuerdo sobre un tratado de paz con Alemania y sobre la suerte de Berlín preocupa vivamente a mi delegación. Habida cuenta del magnífico historial que poco a poco han ido adquiriendo las Naciones Unidas como órgano mediador en estas cuestiones, encarecemos la necesidad de realizar un esfuerzo especial de reconciliación en la cuestión de Alemania y convencer a las grandes Potencias de que

es preciso dejar, por prioridad, el ejercicio del derecho de libre determinación al pueblo alemán en conjunto y cerrar así de modo honorable el último capítulo de la horrible historia de la segunda guerra mundial.

46. Complace a mi delegación observar ciertos progresos hacia la solución del problema del Congo. Creemos que los mismos congoleños solucionarían rápidamente la cuestión si las grandes Potencias se abstienen de intervenir abierta o solapadamente. Creemos asimismo que para mantener la integridad de la República del Congo no hay mejor modo que un sistema federal bien organizado que garantice a la vez el derecho de las provincias a la autonomía interna en aquellas esferas sobre las que se hayan puesto de acuerdo el Gobierno Federal y los gobiernos provinciales. Mi delegación se propone presentar una propuesta práctica para que, en espera de que entre en vigor una constitución nacional aprobada por el pueblo y de que las fuerzas armadas congoleñas hayan realizado su integración, los pagos extranjeros al Gobierno de Katanga se depositen en un fondo administrado por las Naciones Unidas. También en este caso sólo las Potencias occidentales interesadas pueden tomar las disposiciones legales necesarias para poner en práctica esta propuesta. Mientras se disponga libremente de tanto dinero para financiar cualquier política que las autoridades de Katanga deseen adoptar unilateralmente, cualquier acuerdo concertado en una conferencia puede quedar incumplido impunemente.

47. Es corriente en esta Asamblea que los oradores prefieran dedicar su atención y sus observaciones a los aspectos políticos de la labor de las Naciones Unidas. Mi delegación considera que las Naciones Unidas son hoy la mayor fuente de esperanza para lograr el desarrollo rápido, eficaz y sin trabas de nuestros recursos naturales y humanos. La labor de los organismos especializados de la Organización, concretada en diversas formas de asistencia técnica, está dando ya resultados que Sierra Leona aprecia en lo mucho que valen. Pero los países en vías de desarrollo, como el mfo, desean llamar la atención sobre la urgente necesidad de acelerar la corriente de capitales y el desarrollo general sobre una base internacional y con el concurso de los organismos internacionales.

48. Por lo tanto, apoyamos sin reservas el establecimiento de un fondo de las Naciones Unidas para el desarrollo de la capitalización, que recomienda la Comisión creada por la resolución 1521 (XV) de la Asamblea General. Si es justo el argumento de que la justificación principal de las inmensas cantidades consagradas a fines militares es el afianzamiento de la paz mundial, mi delegación ofrece esperanzada esta sugerencia práctica: que las grandes Potencias comprometidas en la carrera de armamentos depositen en este fondo una contribución inicial equivalente al 1 por 100 de sus presupuestos militares individuales. Esta demostración práctica sería aplaudida calurosamente por innumerables millones de seres humanos en los países en vías de desarrollo contribuiría inmensamente a una solución duradera de los problemas fundamentales del hambre, de la pobreza e inseguridad que constituyen en sí mismos una amenaza efectiva para la paz.

49. Mi delegación cree que las comisiones económicas regionales desempeñan una función necesaria e importante, y apoyamos la tendencia general hacia la

descentralización de esas actividades de las Naciones Unidas que, por estar vinculadas con necesidades locales específicas, pueden realizarse más provechosamente sobre una base regional. La Comisión Económica para África ya está firmemente establecida y demuestra ser un instrumento útil de planificación económica unificada para África entera.

50. Encomiamos la labor realizada durante el año pasado por la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. La participación de un representante de mi país en esa Comisión subraya la importancia universal de los nuevos problemas que las grandes perspectivas ofrecidas por el espacio ultraterrestre aportan a un mundo ya lleno de problemas que todavía esperan solución. Si a los conflictos ideológicos entre el Este y el Oeste se les cierran las puertas de esta última conquista del hombre, será posible que la humanidad entera saque provecho de este vasto tesoro de conocimientos nuevos.

51. Mi delegación no oculta lo mucho que le satisface el acuerdo entre el Gobierno de Indonesia y el de los Países Bajos sobre la Nueva Guinea Occidental y rinde especial homenaje al Secretario General interino, U Thant, por su intervención en este asunto. Esperamos además que gracias a la presencia de las Naciones Unidas durante el período de transición se llegará a la solución pacífica que todos deseamos de los problemas planteados en esa región. Instamos al Gobierno de Indonesia a que organice cuanto antes un plebiscito con el objeto primordial de salvaguardar el principio de libre determinación en nombre del cual todos nosotros hemos conquistado nuestra amada independencia.

52. Mi delegación ve con gran aprensión cómo a propósito de Cuba se acumulan nubarrones anunciadores de una tormenta en este lado del Atlántico. Convencidos de que existe entre nosotros un acuerdo unánime según el cual cada Estado Miembro tiene el derecho soberano de escoger su propia forma de gobierno, instamos tanto al Gobierno de los Estados Unidos como al de la Unión Soviética a que se abstengan de toda injerencia en los asuntos internos de Cuba y de toda intervención armada en ese país. Cualquier acto de una de las partes que pueda dar lugar a hostilidades sería hoy una locura, pero un acto innecesario que desataría la guerra nuclear mundial sería insensato, imperdonable y criminal.

53. Mi delegación se ha comprometido a defender la Carta de las Naciones Unidas. Pero si la situación actual exige cambios en las disposiciones de la Carta sobre organización y reglas de procedimiento, no por miedo al cambio dejaríamos de recomendar un examen detallado de las propuestas. Solamente insistiremos en que se consideren como inviolables los derechos humanos inscritos en la Carta. A este respecto, acogemos las propuestas presentadas por el distinguido Presidente del decimosexto período de sesiones, Sr. Mongi Slim [A/5123], concebidas con objeto de aumentar la eficacia de los períodos de sesiones de la Asamblea General. Pero si es necesario efectuar otros cambios, además de los relativos al procedimiento, a fin de obtener una distribución geográfica equitativa en los diversos órganos de las Naciones Unidas, mi delegación, dispuesta a examinar esta posibilidad con osadía, pero con la debida cautela, apoyaría la sugerencia de que la Asamblea designe un comité especial que, después de estudiar las propuestas que tenemos ante nosotros relativas a

a Asamblea General y a los órganos de las Naciones Unidas, formule recomendaciones al respecto.

54. Una vez más figura en nuestro programa la cuestión de la admisión de la República Popular de China. Ya hemos dicho claramente que, a nuestro parecer, esta Organización no puede cumplir sus funciones en ausencia de los representantes de un país de 600.000.000 de habitantes, y siempre votaremos a favor de la representación de la República Popular de China. Sin embargo, no olvidamos los problemas planteados por la existencia de facto del actual Gobierno de Formosa que, según vemos, se considera como el Gobierno chino en el exilio, ni el derecho a la libre determinación del pueblo mismo de Formosa. Tampoco tratamos a la ligera los temores de algunas delegaciones en el sentido de que no podemos estar seguros de que la República Popular de China respete la Carta de las Naciones Unidas ni de que actúe conformemente a sus disposiciones. Pero estima mi delegación que estos temores, pese a su importancia, no vienen al caso, e introducirlos en el debate sobre el derecho de admisión de China equivale a violentar la Carta misma. Creemos que ningún país que, en ejercicio de su derecho soberano, decide ingresar o reingresar en las Naciones Unidas lo hará sin haber reflexionado debidamente sobre las disposiciones de la Carta. Si creáramos un tribunal para juzgar las acciones según las disposiciones de la Carta, el dedo acusador tendría obligatoriamente que señalar a Estados Miembros que ya disfrutaban del privilegio de formar parte de esta Organización. Bien veo a una media docena de Estados que difícilmente serían elegibles según el criterio que hoy sirve para impedir que la República Popular de China ocupe el puesto que le corresponde en las Naciones Unidas.

55. En conclusión, mi delegación hace suyas las palabras de uno de los oradores que me han precedido en el uso de la palabra y expresa la esperanza de que este decimoséptimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas pase a la historia como el período en que se ha superado una dificultad.

56. Sr. KISELEV (República Socialista Soviética de Bielorrusia) (traducido del ruso): Sr. Presidente: como esta es la primera vez que hablo en el actual período de sesiones, permítame felicitarle, en nombre de la delegación de Bielorrusia, por su elección para el alto puesto que ocupa.

57. La delegación de la República Socialista Soviética de Bielorrusia, al igual que los representantes de otros países que hablaron antes que yo, considera necesario exponer su opinión sobre las cuestiones básicas de la actual situación internacional, y detenerse en aquellos problemas sometidos a la consideración de las Naciones Unidas, teniendo en cuenta que el principal objetivo de la Organización es afianzar la paz y la seguridad internacionales.

58. Han pasado ya 17 años desde el fin de la Segunda Guerra Mundial y de la firma de la Carta de las Naciones Unidas en San Francisco. Como bien se sabe, los pueblos de todo el mundo pusieron grandes esperanzas en la Organización de las Naciones Unidas y esperaron de ella acciones concretas y eficaces en favor de la paz, pero, por desgracia, es preciso declarar que las Naciones Unidas no han justificado esas esperanzas. Desde los primeros días de la actividad práctica de las Naciones Unidas se vio con claridad que los Gobiernos de los Estados Unidos de

América, del Reino Unido, de Francia y de varios otros países occidentales hacían caso omiso de los más importantes Artículos de la Carta. Poniendo en marcha la máquina de votar, hicieron fracasar varias importantísimas propuestas, encaminadas a afianzar la seguridad de los pueblos. A consecuencia de ello, la Organización de las Naciones Unidas no ha podido hasta ahora resolver cuestiones tan graves como el desarme, la prohibición de las armas nucleares y termonucleares y varios otros problemas urgentes. Los pueblos de todos los países quisieran esperar que el actual período de sesiones de la Asamblea General contribuyera activamente a resolver aquellos problemas que pudieran causar una guerra.

59. Como bien se sabe, los representantes de los países socialistas y también los de muchos países neutralistas han tratado y tratan en las Naciones Unidas de que se adopten decisiones reales, encaminadas a atenuar la tirantez internacional, prevenir la guerra y realzar la autoridad de las Naciones Unidas. El bloque agresivo de la OTAN, dirigido por los Estados Unidos de América, se esfuerza, en cambio, por convertir a la Organización de las Naciones Unidas en una Sociedad de las Naciones de triste memoria. No debemos permitir que tal cosa ocurra. Debemos hacer todo lo posible para que dentro de las Naciones Unidas colaboren con éxito, en interés de la paz y de la prosperidad de los pueblos, todos los Estados, prescindiendo de su régimen social y político. Debemos oponer firme resistencia a aquellos que ponen en duda el único medio de librar a la humanidad de la catástrofe: la coexistencia pacífica, apoyada decididamente por toda la humanidad progresista.

60. El Ministro de Relaciones Exteriores del Reino Unido, Lord Home, al hablar desde esta tribuna el 27 de septiembre de 1962, declaró que la coexistencia pacífica era, según él, una "lucha política apoyada por la fuerza", con ayuda de la cual "los comunistas aspiraban a imponer su sistema al resto del mundo" [sesión 1134a].

61. Es evidente que el representante del Reino Unido trata inútilmente de desacreditar la idea de la coexistencia pacífica aprobada por la mayoría de los países de Asia, África y América Latina. En cuanto a su afirmación relativa a la "aspiración comunista de imponer su sistema al resto del mundo", el carácter propagandista de esta afirmación ha sido demostrado más de una vez por la Unión Soviética y otros países socialistas. El Jefe del Gobierno soviético, Sr. N. S. Khrushchev, desde la alta tribuna del Congreso Mundial para el Desarme General y la Paz, subrayó una vez más que la Unión Soviética no se identifica con "la política de desencadenar la guerra mundial para hacer triunfar la ideología comunista".

62. Las afirmaciones de Lord Home indican que él, como los representantes de otros Estados occidentales, está de acuerdo sólo en aquella paz en la cual los pueblos no lucharían contra la carrera de armamentos ni contra la dependencia de los monopolios imperialistas, no destruirían el vergonzoso sistema colonial, ni exigirían cambios encaminados a elevar su nivel material y cultural.

63. El representante de los Estados Unidos de América, Sr. Stevenson, en el discurso que pronunció aquí el 20 de septiembre de 1962, trató sin éxito — aunque no por primera vez — de crear la impresión de que la responsabilidad por haber acentuado la tirantez de la situación internacional recaía en los países socialis-

tas [sesión 1125a.]. Pasó revista concretamente a las importantes cuestiones de la situación internacional y, a sabiendas, omitió el hecho de que eran precisamente los Estados Unidos de América los que violaban los principios de la Organización de las Naciones Unidas, al crear con sus acciones la amenaza de desencadenar la guerra termonuclear. La prensa norteamericana, con propósitos de propaganda, trató de presentar las cosas de tal manera como si el discurso del representante de los Estados Unidos de América fuese "conciliador", casi enoquinado a atenuar la tirantez internacional. Sin embargo, esta no disimulada falsedad es conocida por todos los que evaluaron de una manera objetiva la declaración del representante de los Estados Unidos de América. El representante de los Estados Unidos no hizo ni una sola propuesta concreta para resolver las cuestiones internacionales contenciosas, y, con ello, no contribuyó a crear en el actual período de sesiones un ambiente de cooperación.

64. Especialmente sorprendente fue la declaración del representante de los Estados Unidos de América con respecto a Cuba:

"El Gobierno de Cuba, apoyado moral y materialmente desde el exterior — declaró el Sr. Stevenson — lleva a cabo una campaña de subversión y vituperación contra sus vecinos en el hemisferio occidental." [1125a. sesión, párr. 43].

65. Es sorprendente que se diga esto en momentos en que el Gobierno de los Estados Unidos de América realiza una campaña desenfrenada contra Cuba e invita a los países latinoamericanos, como lo demostró la reunión de ministros de relaciones exteriores de los países de la OEA efectuada el 2 y 3 de octubre de 1962 en Washington, a tomar parte en una nueva conspiración anticubana. Los colonialistas norteamericanos sueñan con recuperar la perdida dominación sobre Cuba, con convertir a Cuba en un apéndice azucarero de la economía de los Estados Unidos de América.

66. No se pueden dejar pasar sin comentario las declaraciones del Presidente Kennedy y las expresadas en el Congreso según las cuales los Estados Unidos de América realizarán un ataque militar contra Cuba si les parece que ese país puede amenazar sus intereses y si introduce "el régimen cubano marxista-leninista", como ellos dicen, en cualquier otro país de América Latina. ¿Quién puede creer que el pueblo cubano con 7.000.000 de almas amenaza a sus vecinos en el hemisferio occidental que tiene más de 400.000.000 de habitantes? Esta infundada agitación acerca de las intenciones agresivas de Cuba es necesaria a los círculos dirigentes norteamericanos para ocultar sus propios designios agresivos contra la Cuba revolucionaria. Según informaciones de la prensa, aparte de las fuerzas armadas que se encuentran en la base militar de Guantánamo, cerca de las costas cubanas están concentradas grandes fuerzas navales de los Estados Unidos de América, que en cualquier momento se hallan listas para participar en acciones militares contra Cuba. Se ha publicado una lista de más de veinte bases militares en países tales como Guatemala, Nicaragua, la República Dominicana, Panamá, Haití y Puerto Rico, desde las cuales se proyecta un ataque contra Cuba. Es evidente que las medidas militares preparadas contra Cuba se dirigen también contra los movimientos de liberación nacional de todos los pueblos latinoamericanos.

67. No palabras sino muchos hechos incontrovertibles atestiguan que la campaña anticubana en los Estados Unidos de América no es un fenómeno aislado, sino el reflejo del peligroso curso de la política exterior de los Estados Unidos consistente en preparar guerras preventivas contra los países cuyos regímenes sociales no son del agrado de los círculos dirigentes norteamericanos. Se nos permitido preguntar, ¿quién les ha dado derecho a preparar la agresión contra países que no quieren doblar la espina dorsal ante los Estados Unidos? ¿Quién les ha dado derecho a atentar contra pueblos soberanos que rechazan la forma de vida norteamericana? Tal derecho nadie se lo ha dado.

68. En la conocida declaración de la Agencia Telegráfica de la Unión Soviética (TASS) del 12 de septiembre de 1962, el Gobierno soviético señaló a la atención de la opinión pública internacional el carácter provocador, sumamente peligroso, de la propaganda agresiva en los Estados Unidos de América contra la República de Cuba. En la declaración de TASS, como es bien sabido, se dice:

"Hemos dicho y repetimos que si se desencadena la guerra, si el agresor ataca a este o aquel Estado y este Estado pide ayuda, la Unión Soviética tiene la posibilidad, desde su territorio, de prestar ayuda a cualquier Estado amante de la paz, y no sólo a Cuba. Y que nadie dude de que la Unión Soviética prestará tal ayuda, como en 1956 estaba dispuesta a prestarla a Egipto cuando se perpetró la agresión anglo-franco-israelí en la región del Canal de Suez."

69. El Gobierno soviético ha advertido clara e inequívocamente a las personas impetuosas que las acciones que constituyan una amenaza a la paz y a la seguridad de toda la humanidad no quedarán sin castigo; que aquel que siembre vientos recogerá tempestades.

70. El pueblo cubano confirmó varias veces la inflexible determinación y voluntad de defender su país, su revolución y la inquebrantable unidad del pueblo y del Gobierno revolucionario de Cuba presidido por Fidel Castro. En estos momentos difíciles el pueblo cubano no está solo: de su parte está toda la humanidad progresista.

71. El pueblo bielorruso está también decidido a hacer todo lo posible para defender los intereses del pueblo cubano. Las Naciones Unidas no deben permanecer indiferentes en momentos en que los preparativos de los actos agresivos por los Estados Unidos contra Cuba infringen los principios básicos del derecho internacional y constituyen un desafío a los principios de coexistencia pacífica, es decir a aquellos principios en que se basa la propia Organización de las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas deben condenar enérgicamente tal política.

72. Es imposible no prestar atención a la agresión que realizan los Estados Unidos de América en otra región del mundo, en Viet-Nam del Sur. Nuestra delegación, lo mismo que las demás delegaciones, ha recibido la nota del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática de Viet-Nam, dirigida al Presidente de la Asamblea General en el decimoséptimo período de sesiones, en la cual llama la atención sobre la peligrosa situación que se ha creado como resultado de la intervención militar de los Estados Unidos de América en Viet-Nam del Sur. En dicha nota se señala que en el momento actual más de

diez mil soldados y oficiales norteamericanos junto con las fuerzas armadas del Gobierno de Ngo Dinh Diem libran una "guerra no declarada" contra el pueblo de Viet-Nam del Sur. Como resultado de las operaciones militares, cada día mueren centenares de personas. Millares de habitantes están condenados a sufrir en campos de concentración llamados "aldeas estratégicas".

73. Esta indignante situación, de la cual son responsables los Estados Unidos, trataron de justificarla aquí los representantes de Filipinas, Sr. Peláez; de Australia, Sir Garfield Barwick; y de Malaya, señor Ismael Rakhman. Falsificando los hechos reales, declararon que había habido cierto tipo de "invasión a Viet-Nam del Sur desde el norte". Mientras tanto, observadores objetivos, incluso en los Estados Unidos, han reconocido lo absurdo de semejantes afirmaciones. Así, en *The New York Times* del 25 de julio de 1962 apareció un artículo del corresponsal Sr. Bigart, quien había pasado medio año en Viet-Nam del Sur. Ese autor hizo resaltar que el Viet Cong no es una organización extranjera, sino un movimiento apoyado por las masas populares de Viet-Nam del Sur. La intervención de los Estados Unidos de América en los asuntos internos de Viet-Nam del Sur con el propósito de sofocar el movimiento de liberación nacional debe ser condenada resueltamente.

74. La delegación de Bielorrusia considera que las Naciones Unidas deben obligar al Gobierno de los Estados Unidos a respetar los principios del acuerdo de Ginebra sobre Viet-Nam, a suspender la agresión armada en Viet-Nam del Sur y a retirar inmediatamente sus fuerzas armadas.

75. En nuestro tiempo no hay problema más candente y urgente que el de mantener la paz. Los esfuerzos de todos los Estados, de todos los miembros de las Naciones Unidas deben dirigirse a impedir el estallido de la guerra, a lograr que ésta desaparezca para siempre de la vida de la comunidad humana. El camino preciso y seguro hacia este objetivo es sólo el que ofrece el desarme general y completo. Los pueblos saben que los medios para mantener y reforzar la paz son las propuestas de la Unión Soviética, país que invariablemente ha partido y parte del principio de reconocer la necesidad y posibilidad de la coexistencia pacífica de los Estados con regímenes sociales distintos.

76. Para el Estado soviético, que surgió con el decreto de V. I. Lenin sobre la paz, las actividades para afianzar la paz y proteger la seguridad de los pueblos no son una cuestión de táctica ni de maniobras diplomáticas, como afirman falsamente nuestros adversarios, sino un principio general de su política exterior. Los soviéticos aprecian la paz no sólo porque nuestro pueblo conoce bien el dolor que trae consigo la guerra, sino también porque entre nosotros, para decirlo con las palabras de un poeta, "en cada hogar, desde la pared mira el que no ha vuelto de la guerra". A los soviéticos les es extraña la guerra, porque están ocupados en el gigantesco trabajo de construir la sociedad comunista. ¿Puede acaso desear la guerra el pueblo de Bielorrusia, al cual cada hora de paz le trae nuevos beneficios palpables? Los planes de desarrollo económico de la RSS de Bielorrusia para 1960-1980 prevén que la producción industrial aumente en más de nueve veces. Sólo en el curso del actual plan septenal, en la RSS de Bielorrusia se invertirá en grandes obras tanto como se invirtió en los 40 años precedentes.

77. Los representantes de muchos Estados que hablaron antes que yo en el debate general, entre ellos los de Brasil, Afganistán, Yugoslavia, Checoslovaquia, Birmania, Camboya y otros prestaron como correspondía gran atención al informe del Comité de Desarme de Dieciocho Naciones^{6/}, que realizó una labor de cerca de cinco meses, en Ginebra. Todos comprenden la importancia de resolver el problema del desarme general y completo. Sin embargo, hay que hacer constar con amargura que las discusiones internacionales sobre este problema se han prolongado ya por espacio de 16 años sin que se haya logrado todavía resultado positivo alguno.

78. Como bien se sabe, la delegación soviética acudió a la reunión del Comité con un detallado proyecto de "Acuerdos sobre el desarme general y completo bajo un estricto control internacional"^{7/}. Hay que señalar que casi todas las delegaciones de los países neutralistas calificaron el proyecto de acuerdo soviético de concreto, completísimo y universal, encaminado a realizar el desarme general y completo en el más breve tiempo posible. Conforme a las propuestas soviéticas, en todas las etapas del desarme se mantendrán los principios de la igualdad de fuerzas entre los Estados. Sin embargo, los representantes de los Estados Unidos de América, del Reino Unido y de otros Estados occidentales recibieron con hostilidad el proyecto soviético de acuerdo. En su declaración del 27 de septiembre de 1962, el Ministro de Relaciones Exteriores del Reino Unido, Lord Home, trató de hacer recaer en la Unión Soviética la culpa por el fracaso de las negociaciones sobre el desarme [1134a, sesión]. Sobre esto, dijo que la URSS no había accedido a las propuestas occidentales de control. ¿Pero cómo es posible estar de acuerdo con esas propuestas si su esencia consiste en establecer el control no sobre el desarme sino sobre los armamentos?

79. Consideramos que las medidas sobre el sistema de control deben coincidir con las medidas sobre el desarme. Acéptense las propuestas soviéticas sobre el desarme, y entonces la Unión Soviética aceptará las propuestas occidentales sobre el control, como lo ha declarado ya varias veces. Además, con pleno fundamento podemos preguntar a Lord Home si no le parece que sus insistentes demandas en pro de la inspección general tienen el mismo propósito que el de los aviones "U-2" que se encuentran ahora en el Reino Unido. De las declaraciones de Lord Home se deduce también que el Reino Unido, al igual que las demás Potencias occidentales, no quiere la cesación simultánea de los ensayos de armas nucleares en todas las esferas. La aplicación de las propuestas de Occidente no afectarían los ensayos subterráneos ni pondría fin a la carrera de armamentos nucleares. La exposición del representante británico indica una vez más que el Reino Unido y otros países de la OTAN continúan adoptando una actitud negativa con respecto a las cuestiones del desarme y a la cesación de los ensayos con armas nucleares.

80. Como bien se sabe, la Unión Soviética da nuevos pasos para acceder a los deseos de los Estados occidentales en las cuestiones del desarme. Nos referimos, sobre todo, al acuerdo de la Unión Soviética tendiente a dejar a disposición de la URSS y de los Estados Unidos, en la primera etapa del desarme, una cantidad estrictamente limitada de cohetes in-

^{6/} Documentos Oficiales de la Comisión de Desarme, Suplemento de enero de 1961 - diciembre de 1962, documento DC/205.

^{7/} *Ibid.*, documento DC/203, anexo 1, sección C.

tercontinentales y de otro tipo. Así, desaparece ahora toda base para las declaraciones propagandísticas acerca de la posibilidad de ventajas militares unilaterales. Las nuevas propuestas de la URSS pueden y deben servir de base para resolver las cuestiones más críticas de la actualidad, si al fin las Potencias occidentales demuestran que comprenden los intereses de la humanidad.

81. En su declaración del 20 de septiembre de 1962, el Sr. Stevenson afirmó que la carrera de armamentos, que se intensifica de día en día, es "el mayor obstáculo" en el camino hacia la paz [1125a. sesión]. Eso es cierto. Estamos de acuerdo con lo dicho. Pero, ¿por qué el representante norteamericano no dijo que eran precisamente los Estados Unidos los que iniciaron la carrera de armamentos, que eran precisamente los Estados Unidos los que de día en día aceleraban su ritmo? Si en el Gobierno de Eisenhower el nivel de las asignaciones militares en los Estados Unidos de América fue por término medio de 42.000 a 43.000 millones de dólares por año, el presupuesto militar de los Estados Unidos en el ejercicio económico de 1963 es ya de 51.640 millones de dólares.

82. En otras palabras, en dos años el Gobierno de Kennedy ha aumentado los gastos militares en 10.000 millones de dólares aproximadamente. Si se tienen en cuenta los recursos que se proyecta gastar en trabajos de energía atómica, la creación de reservas estratégicas, proyectos espaciales de importancia militar directa, las asignaciones militares para el ejercicio económico 1962-1963 ascienden a 55.700 millones de dólares. Según información de la prensa norteamericana, los Estados Unidos proyectan destinar anualmente a fines militares más de 50.000 millones de dólares en los próximos 20 a 25 años.

83. Es bien sabido que la carrera de armamentos que realiza el Occidente se debe al ansia que tienen los monopolios de enriquecerse, de obtener utilidades excesivas. Según informó el periódico The New York Times, del 12 de enero de 1962, a cien de las más grandes compañías norteamericanas correspondió en 1961 el 76% de todos los pedidos militares. Las utilidades generales de todas las sociedades anónimas en 1962 se espera que aumenten a 55.000 millones de dólares o más. El incremento básico se debe a los pedidos militares.

84. La carrera de armamentos posbélica llevó a crear en los Estados Unidos de América una monstruosa maquinaria militar e industrial. Esta maquinaria, que consume anualmente decenas de millares de millones de dólares de las asignaciones militares, ha llegado poco a poco a controlar la vida financiera e industrial del país. Incluso el ex Presidente Eisenhower señaló esto con preocupación en su discurso de despedida del 17 de enero de 1961. Los militares de los Estados Unidos de América junto con los hombres de negocios más de una vez han atizado artificialmente la psicosis bélica en el país, en el Gobierno y en el Congreso.

85. El corresponsal en París del diario New York Post, Joseph Barry, escribió el año pasado sobre esta cuestión que "si no hubiese ocurrido la crisis de Berlín habría sido preciso inventarla, tal es el grado en que el Gobierno de los Estados Unidos se ha identificado con la tesis de que, ante todo, necesitamos una máquina bélica más poderosa. Esta máquina más poderosa podría justificarse sólo en una situación de crisis".

86. El Senador Flanders expuso en el Senado la opinión de que la carrera de armamentos en los Estados Unidos de América obligaba a "adaptar la forma de vida norteamericana al patrón de un Estado militarizado". Tal es el desagradable cuadro de la militarización de los Estados Unidos de América.

87. En respuesta a las históricas decisiones adoptadas en el vigésimosegundo congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética, que produjo un auténtico programa de paz y de creación pacífica, la Casa Blanca elaboró una nueva pausa estratégica, tan irreal como las anteriores concepciones, pero de consecuencias que pudieran ser funestas para la humanidad.

88. Con ayuda de una intensificada carrera de armamentos, que ha sido proyectada para muchos años, la Casa Blanca no sólo aspira a mantener en el mundo la atmósfera de "guerra fría" que le es propia, sino que también proyecta entorpecer los grandes planes de construcción comunista preparados por la Unión Soviética y con los cuales ese país pasaría a ocupar el primer lugar del mundo en producción industrial, y aseguraría para el pueblo soviético el nivel de vida más elevado del mundo.

89. Los círculos gobernantes norteamericanos proyectan imponer a la Unión Soviética gastos adicionales para reforzar su propia potencia defensiva y hacer fracasar su programa de prestación de ayuda económica a los países insuficientemente desarrollados. Los Estados Unidos continúan cifrando sus esperanzas en la política de "posición de fuerza". Como antes, se abriga la secreta aunque vaga esperanza de lograr, en cierta etapa de la carrera de armamentos, la preponderancia militar sobre la URSS y liquidar el campo socialista mediante la fuerza militar.

90. La delegación de la RSS de Bielorrusia espera que en el actual período de sesiones de la Asamblea General se progrese verdaderamente en la cuestión relativa a la cesación de los ensayos con armas nucleares. El pueblo bielorruso, como los pueblos de los demás países amantes de la paz, exige que se firme un acuerdo sobre la cesación de todos los tipos de ensayos con armas nucleares en todas las esferas.

91. Estamos profundamente convencidos de que las últimas propuestas de la URSS encaminadas a prohibir los ensayos nucleares en la atmósfera, bajo el agua y en el espacio ultraterrestre^{8/}, con la simultánea estipulación en el acuerdo de que los países se obligarán a continuar las negociaciones sobre la cesación de los ensayos subterráneos, constituyen precisamente la base sobre la cual se puede perfectamente resolver esta cuestión. Por supuesto, mientras se realicen las negociaciones sobre la cesación de los ensayos subterráneos, éstos no deben realizarse. Evidentemente, sólo de las Potencias occidentales podrá depender ahora que no se ciernan sobre la tierra las negras nubes de las explosiones nucleares y que el mundo se libere para siempre del trueno atómico.

92. Como se sabe, el Presidente de los Estados Unidos, Sr. Kennedy, declaró en marzo de 1962, en una conversación con el periodista norteamericano Alsop, que "en ciertas circunstancias, es posible que los Estados Unidos de América tomen la iniciativa en un conflicto nuclear con la Unión Soviética".

93. Más tarde el Gobierno de los Estados Unidos confirmó la veracidad de esta información, que en lo

^{8/} Véase el documento DC/203, anexo I, sección I.

esencial equivale a decir que el Gobierno de los Estados Unidos se considera con derecho a ser el primero en asestar un golpe nuclear a la Unión Soviética, es decir, a ser el instigador de una nueva guerra.

94. El jefe de la delegación soviética, A. A. Gromyko, en su vallosa y meditada declaración del 21 de septiembre de 1962 [1127a. sesión] evaluó ya esta bellacosa declaración, señalando que el Sr. Kennedy seguía el peligroso camino de sus predecesores, recurriendo a la amenaza con respecto a la Unión Soviética.

95. Hay un sabio refrán árabe que dice: "Antes de dar un golpe en la nuca, mira la nuca." Es necesario recordar la advertencia hecha por el jefe del Gobierno soviético dirigida a los "caballeros del gran garrote". N. S. Khrushchev, al hablar el 19 de mayo de 1962 en el mitin celebrado en Sofía, dijo con razón: "No podemos dejar pasar por alto la declaración hecha por el Sr. Kennedy, pues introduce un nuevo elemento en las relaciones entre nuestros países... ¿Es acaso razonable amenazar a aquel que por lo menos es igual a uno en fuerza? Apretar el botón y tomar "la iniciativa sobre la Unión Soviética en un conflicto nuclear" significaría en realidad cometer un suicidio. Quien se atreviese a desatar tal conflicto bélico recibiría como respuesta un golpe demoledor en que se utilizarían todos los más perfeccionados medios de guerra. Y el campo socialista dispone de esos medios en cantidad suficiente."

96. De reconocer la posibilidad de la guerra agresiva a perpetuar la agresión en sí hay sólo un paso. Los dirigentes del Gobierno de los Estados Unidos comprenden que los preparativos por los Estados Unidos para asestar un golpe preventivo contra la Unión Soviética son condenados por todas las personas honestas del mundo. Precisamente por eso el Ministro de Defensa de los Estados Unidos de América, Sr. McNamara, en su exposición en la Universidad de Michigan el 16 de junio de 1962 exhortó farioladamente a que se elaborase un singular código para librar la guerra nuclear. Propone que se llegue a un acuerdo encaminado a utilizar las cargas nucleares sólo contra objetivos que sean de importancia militar. ¿Acaso no resulta evidente cuán absurdas son las propuestas de McNamara? Esas propuestas de los maniáticos atómicos, al hacer que los esfuerzos de la humanidad se aparten de la radical solución del problema de la guerra, del desarme general y completo, persiguen un fin: preparar la conciencia de la gente para desencadenar la guerra atómica, para morir en el fuego del incendio bélico.

97. En tales condiciones, tendría gran importancia que la Asamblea General aprobase el proyecto de resolución "Condena de la propaganda en favor de la guerra nuclear preventiva", presentado por la delegación de la Unión Soviética [A/5232]. La delegación de la RSS de Bielorrusia apoya este proyecto y exhorta a la Asamblea General a que adopte las medidas necesarias tendientes a suprimir la propaganda en favor de la guerra preventiva, que está en pugna con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

98. Para la abrumadora mayoría de la población del mundo la posibilidad de lograr un acuerdo sobre el desarme significa la posibilidad de librarse de la pobreza y la ignorancia. Economistas muy competentes han calculado que en los primeros 50 años del presente siglo se han gastado en armamentos más de cuatro trillones de dólares. Todos los países, tanto

los desarrollados como los no desarrollados industrialmente, podrían obtener grandísimos beneficios del desarme general y completo. Si, por ejemplo, de lo que anualmente se gasta en el mundo para fines militares se destinase el 20% durante 25 años a ayudar a los países insuficientemente desarrollados, en éstos se podrían construir centrales eléctricas con una capacidad total de 230 millones de kilovatios, crear plantas metalúrgicas con una producción de 185 millones de toneladas de acero, regar más de 100 millones de hectáreas de tierras y realizar muchos otros trabajos importantes y útiles.

99. La delegación de la RSS de Bielorrusia acoge con agrado la "Declaración sobre la transferencia para uso con fines pacíficos de los medios y recursos liberados por el desarme", que ha sido objeto de un proyecto [A/5233] presentado a nuestro examen por el jefe de la delegación soviética en el actual período de sesiones. Consideramos que la aprobación de esta Declaración contribuirá a resolver rápidamente el problema del desarme general y completo y permitirá que se utilicen en la forma más eficaz los recursos liberados por el desarme.

100. La delegación de la RSS de Bielorrusia comparte la opinión de las delegaciones de muchos otros países respecto a la importancia de la cuestión de concertar un arreglo pacífico con Alemania, pues el hecho de no haberse resuelto este problema durante los 17 años ya transcurridos constituye uno de los principales obstáculos para establecer relaciones normales entre varios de los grandes países, y la principal fuente de amenazas a la paz en Europa y en todo el mundo. Es absolutamente anormal una situación en la que todavía no se ha concertado un tratado de paz alemán y se mantiene en Berlín Occidental un régimen de ocupación militar, artificialmente apoyado en los fines agresivos de la OTAN.

101. El pueblo bielorruso está profundamente interesado en resolver pacíficamente la cuestión alemana. A diferencia de ciertos representantes que hicieron uso de la palabra aquí, como, por ejemplo, el representante de Guatemala, nuestro pueblo sabe lo que fue esa guerra y no quiere que ningún otro pueblo experimente nada semejante. En los años de la Segunda Guerra Mundial, en la lucha contra los invasores fascistas alemanes, murieron más de dos millones de personas en nuestra República, de un total de diez millones de habitantes. Los daños materiales sufridos durante el período de la guerra ascendieron a más de la mitad de la riqueza nacional de Bielorrusia.

102. Una de las principales fuentes de tirantez internacional es el militarismo y "revanchismo" germano-occidentales, a cuyo desenvolvimiento contribuyen con todas sus fuerzas los Estados Unidos de América y otros Estados agresivos. Según un artículo publicado en la revista United States News and World Report del 23 de abril de 1962, sólo Estados Unidos de América, sin contar a los demás países occidentales, dio en el período posbélico a la República Federal de Alemania y a Berlín Occidental 5.200 millones de dólares en concepto de la así llamada "ayuda". Los países occidentales no sólo violaron el Acuerdo de Potsdam, sino que también contribuyeron activamente al resurgimiento del militarismo y del "revanchismo" en Alemania Occidental. En la actualidad, en la organización estatal de la República Federal de Alemania, los puestos claves los ocupan ex hitleristas. Generales germano-occidentales ocupan posicio-

nes básicas en las fuerzas armadas de la OTAN. Según información del semanario francés Vie Ouvrière, en 1959 había en los órganos directivos de la OTAN 230 representantes de Alemania Occidental; en 1960, 650; y en 1961, 1.350. Así, en dos años su número aumentó en casi seis veces. He ahí quienes mandan ahora la OTAN!

103. La política oficial del Gobierno de la República Federal de Alemania ha pasado a ser el "revanchismo". El Gobierno de la República Federal no oculta su intención de apoderarse de la República Democrática Alemana, pues ésta surgió contra la voluntad de los imperialistas, como también surgieron contra la voluntad de los imperialistas decenas de nuevos Estados soberanos en Asia y en África. La República Federal de Alemania declara abiertamente sus pretensiones sobre los territorios de otros Estados. Además, desecha todas las propuestas encaminadas a concertar un tratado de paz alemán, declara que rechaza de plano el "Plan Rapacki" tendiente a crear una zona desprovista de armas nucleares en el centro de Europa.

104. La República Federal de Alemania ya dispone de un ejército de casi medio millón de hombres. Son bien conocidas las declaraciones de los dirigentes del Gobierno germano-occidental con la exigencia de que se entreguen a la República Federal de Alemania armas atómicas. Los círculos dirigentes de los Estados Unidos de América, de Francia y del Reino Unido equipan obsequiosamente a los "revanchistas" con los medios de guerra más modernos. "Basta sólo poner a Alemania en la silla, y marchará sola", dijo una vez Bismarck. Ahora somos testigos de cómo los aliados de la República Federal de Alemania en la OTAN ofrecen sus hombros para que los militaristas germano-occidentales monten más cómodamente en la silla. Y cuando esto se haga, ¿quién puede garantizar que los jinetes "revanchistas" alemanes con el garrote atómico en las manos no se lanzarán primero sobre Londres y París, como hicieron ya más de una vez en el pasado? Nadie dará tal seguridad.

105. La Sra. Eleanor Roosevelt, según informó la agencia Associated Press, el 13 de diciembre de 1961, declaró:

"Me horrorizo al pensar que podamos dar armas atómicas a Alemania Occidental. La hemos creado con nuestra ayuda económica pero el 80% de los funcionarios allí son ex nazis."

106. En la República Federal de Alemania se realiza con empeño una labor psicológica con la población a fin de prepararla para la guerra. Más de mil organizaciones militaristas propugnan el desquite y exhortan a una nueva guerra. Al mismo tiempo en la República Federal de Alemania se persigue por todos los medios a quienes luchan contra el fascismo y el militarismo. Por motivos políticos, en la República Federal de Alemania han sido objeto de represión y persecuciones más de doscientas mil personas, y de ellas fueron condenadas 14.000 que luchaban contra el militarismo y la preparación de la guerra atómica. Los gobiernos de los países de la OTAN, como antes, se aferran irreflexivamente al régimen de ocupación militar en Berlín Occidental, tratando de mantener esa ciudad como trampolín de la OTAN para perpetuar una agresión contra la Unión Soviética. Todo el mundo sabe bien que Berlín Occidental ha sido convertido por el bloque de la OTAN en un foco de provocaciones y agresiones contra la República Demo-

crática Alemana y contra otros países del campo socialista. A quienes deseen conocer detalladamente la verdadera situación en Berlín Occidental les recomendamos que lean el libro Hechos sobre Berlín Occidental, publicado en Moscú en 1962.

107. Berlín Occidental se ha convertido en un nido de espías y en un centro de sabotaje de las Potencias occidentales. Fascistas y aventureros políticos de toda clase provocan premeditadamente conflictos militares entre las Potencias nucleares. Es motivo de sorpresa saber que hay gente que asume la defensa de toda esa chusma y vierte lágrimas por el hecho de que el Gobierno de la República Democrática Alemana haya cerrado firmemente las fronteras para precaverse contra sus actividades provocadoras. Uno de esos defensores activos es Lord Home, quien nos habló de la "emoción" que sintió al ver el llamado "muro de Berlín". Sentir emoción es algo realmente necesario, pero no por lo que el representante del Reino Unido vierte lágrimas de cocodrilo. De vez en cuando se vierte sangre en las fronteras del Estado Alemán amante de la paz por culpa de quienes se oponen al arreglo del problema alemán. Los verdaderos culpables de la situación de tirantez en la frontera con Berlín Occidental son las Potencias occidentales, y entre ellas el Reino Unido. Y este hecho no lo cambia ningún suspiro hipócrita exhalado a causa del llamado "muro de Berlín".

108. El Gobierno soviético, demostrando la más grande preocupación por el mantenimiento de la paz, ha subrayado varias veces y sigue subrayando la urgencia de resolver pacíficamente la cuestión con Alemania. La negativa ante las propuestas soviéticas relativas a un arreglo con Alemania es una locura evidente, pues la firma de un tratado de paz es la única posibilidad de acabar con la peligrosa tirantez en Europa central y, con ello, mantener la paz para todo el mundo. Existe la posibilidad de efectuar un arreglo pacífico sobre la cuestión alemana sin perjudicar los intereses ni el prestigio de ningún país ni grupo de países. La firma de un tratado de paz alemán, la liquidación sobre esa base del régimen de ocupación en Berlín Occidental, el retiro de las tropas del bloque militar de la OTAN de Berlín Occidental, el reconocimiento de los dos Estados alemanes y su ingreso como Miembros en las Naciones Unidas crearían las condiciones indispensables para normalizar la situación internacional.

109. El Gobierno de la RSS de Bielorrusia apoya resueltamente la propuesta del Gobierno de la URSS relativa a lograr un arreglo pacífico con Alemania, y está dispuesto, si las Potencias occidentales no demuestran el debido respeto a la realidad al comprender la urgencia de resolver dicha cuestión, a firmar un tratado de paz con la República Democrática Alemana, junto con la Unión Soviética y los demás países interesados.

110. Han pasado casi dos años desde el día en que se aprobó, por iniciativa de la Unión Soviética, en el decimoquinto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la histórica Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales [resolución 1514 (XV)]. Esto fue una gran victoria para toda la humanidad progresista. Desde esa fecha, ha tomado el camino independiente del desarrollo el heroico pueblo argentino, cuya lucha de siete años por su libertad e independencia ha dado admirables frutos. La delegación de Bielorrusia se complace en aclamar el ingreso de

la República Popular Democrática de Argelia como Miembro de las Naciones Unidas. Apoyamos plenamente la recomendación del Consejo de Seguridad sobre esa cuestión. Aclamamos también el ingreso como miembros de las Naciones Unidas de Rwanda, Burundi, Jamaica, Trinidad y Tabago.

111. Pero, como era dable esperar, las Potencias coloniales continúan saboteando la aplicación de la Declaración, y, a consecuencia de ello, la cuestión de su cumplimiento no ha perdido hoy nada de su actualidad. Los colonialistas se aferran obstinadamente a los restos de sus imperios coloniales. Bajo el yugo del colonialismo se encuentran todavía 70 territorios con 50.000.000 de habitantes aproximadamente. En el gran continente africano hay todavía 24 territorios coloniales donde 36.000.000 de africanos viven en las más crueles condiciones de opresión colonial. El deber de las Naciones Unidas es ayudar a obtener la libertad y la independencia a todos los pueblos que todavía sufren bajo el yugo de la dependencia colonial. Pensamos ante todo en los pueblos mártires de Angola y Mozambique, que defienden sus derechos humanos contra los colonialistas portugueses que tratan de anularlos, y también en otros pueblos, ante cuyo heroísmo nos inclinamos y a los cuales deseamos éxito en la lucha por una rápida liberación nacional.

112. El pueblo bielorruso está preocupado por la situación anormal que sigue existiendo en el Congo. Unimos nuestra voz a las voces de los muchos países que exigen que se ponga fin inmediatamente a la intervención imperialista en los asuntos del Congo, y a las tentativas de desmembrar el país y convertir sus más ricas partes en apéndices proveedores de materias primas de los monopolios imperialistas.

113. Lord Home trató de convencernos de que lo esencial del problema del Congo estriba en "conciliar los intereses de las provincias y del centro" [1134a. sesión]. ¿Por qué, en tal caso, la índole de esta "conciliación" se determina en Washington, Bruselas y Londres? La crisis en el Congo no ha sido creada por decisión de los congoleños: la han creado los Gobiernos de los Estados Unidos, de Bélgica y del Reino Unido, que defienden los intereses de los monopolios que explotan las riquezas de ese país. Si ustedes realmente se preocupan por los intereses del pueblo del Congo, dejen de intervenir en sus asuntos internos, denle la posibilidad de resolver por sí solo sus problemas.

114. La prueba de que la fuerza del colonialismo sigue aún sin quebrantar se refleja en el irresponsable discurso del representante de la República Sudafricana, pronunciado aquí, desde esta tribuna, el 24 de septiembre de 1962 [1128a. sesión], en el cual defendió de nuevo la bárbara práctica del apartheid. Es curioso que al hacer declaraciones racistas y atacar la autoridad de las Naciones Unidas, el señor Louw haya hecho elogios ditirámicos a los países occidentales, de los cuales la racista República Sudafricana espera ulterior apoyo.

115. La delegación de la RSS de Bielorrusia exige de las Potencias coloniales que cesen inmediatamente las acciones armadas y las medidas represivas contra los pueblos que luchan por su libertad e independencia, retiren sus tropas, despongan la vuelta de sus misiones militares, disuelvan todas las formaciones militares, liquiden las bases militares en territorios dependientes. Ahora la principal misión de las Naciones Unidas en la labor de erradicar definitiva-

mente el colonialismo es la elaboración y aplicación de medidas concretas y urgentes para hacer cumplir las disposiciones de la Declaración que ha sido aprobada. La completa liquidación del colonialismo sería una importante contribución al robustecimiento de la paz, una importante medida para atenuar la tirantez internacional.

116. Es imposible considerar normal el hecho de que, en el curso de 12 años, no se haya admitido en las Naciones Unidas a los representantes del pueblo chino con 650.000.000 de almas; a los representantes de la gran República Popular de China, que el 1 de octubre de este año, precisamente hace unos días, celebró el decimotercer aniversario de su fundación. Las Naciones Unidas deberían tener en cuenta el hecho de que uno de cada cuatro habitantes del mundo es ciudadano de la República Popular de China. Durante 12 años, supuestamente en nombre del pueblo de la China, ha venido votando en las Naciones Unidas un pelele changkaisista del teatro de títeres norteamericano.

117. Durante esos años ha aumentado considerablemente el número de miembros de las Naciones Unidas, que suman ya más de 100. La gran China, cuyo régimen social y político no es del agrado de Washington, como antes, no puede ocupar su lugar en esta sala. Las Naciones Unidas tienen ante sí una labor urgente por realizar y deben ineludiblemente restablecer la legalidad y la justicia, expulsando de sus filas a los títeres de los Estados Unidos de América — los changkaisistas — y devolviendo el legítimo lugar a los representantes del pueblo chino.

118. Una gran amenaza a la paz en la región del Lejano Oriente la constituye la presencia de las tropas norteamericanas en Corea del Sur. Desde la firma del acuerdo de armisticio en 1953, han transcurrido ya nueve años. De la República Popular Democrática de Corea hace tiempo que fueron retiradas las tropas constituidas por los voluntarios populares chinos. Es evidente que el retiro de las tropas norteamericanas de Corea del Sur es una condición indispensable para resolver pacíficamente la cuestión de Corea. Si se lograra el retiro de las tropas norteamericanas de Corea del Sur, el pueblo coreano podría perfectamente resolver por sí solo sus asuntos internos por medios pacíficos.

119. El rechazar completamente a la "guerra fría" de las relaciones internacionales abriría posibilidades sin precedentes para la cooperación económica y técnico-científica entre todos los países del mundo. Esto ejercería influencia estabilizadora en el desarrollo de la economía de los países industrialmente desarrollados de Europa occidental y de los Estados Unidos de América, y aceleraría el desarrollo económico de los estados de Asia, África y América Latina.

120. La delegación de la RSS de Bielorrusia apoya con entusiasmo la propuesta de la Unión Soviética [A/5219] relativa a la convocación de una conferencia internacional sobre los problemas del comercio en 1963. Elogiamos también la Declaración de la Conferencia de El Cairo^{2/} de los países en vías de desarrollo [A/5162], en la cual sus participantes se pronunciaron en favor de la convocación de una conferencia sobre los problemas del comercio internacional.

^{2/} Conferencia sobre los problemas del desarrollo económico, celebrada en El Cairo del 9 al 18 de julio de 1962.

121. Los bloques comerciales cerrados en la práctica se están convirtiendo en armas del nuevo colonialismo, en un medio de guerra económica de los países occidentales contra los Estados neutralistas y socialistas. El comercio debe facilitar el entendimiento mutuo entre los pueblos, y no debe servir para encender la "guerra fría".

122. Hay que comerciar y no guerrear. Para normalizar el comercio internacional y para fomentar su ulterior ampliación y la eliminación de las limitaciones y discriminaciones en el mercado mundial, una organización internacional de comercio representativa de todos los países del mundo podría desempeñar una función grande y positiva. La creación de tal organización conduciría no sólo a ampliar el comercio mutuamente beneficioso, sino también a mejorar la situación política en todo el mundo.

123. La incapacidad demostrada hasta ahora por las Naciones Unidas para influir eficazmente en la solución de los muchos e importantes problemas internacionales, entre ellos el problema del desarme general y completo, confirma la necesidad de reorganizar radicalmente su Secretaría. Un argumento a favor de tal reorganización es, entre otros, la situación poco satisfactoria de las finanzas de las Naciones Unidas. La vida misma ha planteado la cuestión de la creación de una estructura en las Naciones Unidas, con arreglo a la cual se aseguraría la representación en sus órganos, en igualdad de condiciones, de las tres fuerzas básicas del mundo actual: los países socialistas, los países neutralistas y los Estados occidentales miembros de bloques militares. Sólo con tal estructura las actividades de las Naciones Unidas reflejarían, no los estrechos intereses de un grupo de Estados, sino los intereses generales de la paz y de la cooperación de los pueblos.

124. Para terminar, desearía señalar que la Organización de las Naciones Unidas en la actualidad no es todavía la organización internacional de la paz y la seguridad que debería ser conforme a su Carta y que desearían que fuese los pueblos amantes de la paz. Para todos los pueblos del mundo es evidente ahora que la responsabilidad por la actual tirantez internacional recae en los países occidentales dirigidos por los Estados Unidos de América y que no desean aceptar los históricos cambios ocurridos en Europa, Asia, África y América Latina, después de la segunda guerra mundial.

125. En tales circunstancias, la labor de la Organización de las Naciones Unidas consiste en redoblar sus esfuerzos para afianzar la paz, exhortar a todos los países a que se guíen en sus relaciones internacionales por una política de coexistencia pacífica y no de "guerra fría", y a que contribuyan a resolver cuanto antes el problema del desarme.

126. El pueblo bielorruso, como también los pueblos de todo el mundo, exige de la Organización de las Naciones Unidas que sus actividades respondan total y plenamente a los elevados propósitos y principios enunciados en su Carta. Permítaseme expresar la esperanza de que la Organización de las Naciones Unidas cumplirá el deber que ha contraído ante toda la humanidad y contribuirá al afianzamiento de la paz en todo el mundo. Los pueblos esperan de la Organización de las Naciones Unidas no palabras, sino buenas acciones.

127. Sr. ODUBER (Costa Rica): Es para mí motivo especial de complacencia ocupar el rostrum en este

decimoséptimo período de sesiones de la Asamblea General, presidido por el Sr. Muhammad Zafrulla Khan, figura por muchos años vinculada a muy importantes actividades de las Naciones Unidas y con singulares méritos personales. Estoy seguro de que nuestros debates tendrán la más elevada y sabia dirección durante su Presidencia.

128. Costa Rica saluda cordialmente a los nuevos Estados independientes de Argelia, Rwanda, Burundi, Jamaica y Trinidad y Tabago. Confía establecer con ellos estrechos lazos de amistad y colaboración.

129. Mi país, asimismo, quiere dejar constancia del sentimiento de admiración y respeto que le merece U Thant por su excepcional labor desarrollada durante el corto período durante el cual ha ejercido la Secretaría General de las Naciones Unidas y confía en que la Organización continuará beneficiándose en forma permanente con sus singulares cualidades de hombre de Estado.

130. En esta hora de crisis y tensiones en la convención internacional, mi delegación concurre al actual período de sesiones de la Asamblea General con el propósito de reiterar su adhesión a los principios y las normas de las Naciones Unidas. Con franqueza declaramos que no estamos considerando a las Naciones Unidas como la organización perfecta que soñaron los idealistas y siguen anhelando los pueblos de la tierra. Las Naciones Unidas quieren ser la rectificación de un pasado. Toda rectificación implica un proceso lento que no puede precipitarse, principalmente cuando descansa en las deliberaciones abiertas y en el consentimiento gradualmente acordado por los pueblos. Pero reconocemos que las Naciones Unidas constituyen una de las etapas avanzadas en el largo camino de afirmación de la justicia y de la convivencia pacífica de los Estados. Representan hoy en día la última defensa de la civilización. Más allá muere toda esperanza y renace la posibilidad de retorno a la barbarie. Tenemos fe en que las Naciones Unidas harán el mejor uso de sus suficientes recursos internos, para obtener un gradual proceso de perfeccionamiento de sus normas y estructuras, que haga de la Organización una gran comunidad de naciones y pueblos consagrados de consuno a labrar condiciones de vida dignas para todo ser humano.

131. Para favorecer ese perfeccionamiento creemos que es llegada la hora de hacer una cuidadosa revisión de la Carta de las Naciones Unidas. El desarrollo de los acontecimientos mundiales, la insurgencia de tantas naciones soberanas en casi todos los continentes, los avances de la técnica y del pensamiento social y los adelantos en la organización política de los pueblos, son factores que están exigiendo que se convoque a una conferencia para examinar detenidamente las realizaciones de las Naciones Unidas y su capacidad para hacerse cargo de las múltiples responsabilidades que situaciones nuevas, más complejas que las originales que le dieron vida, le están imponiendo.

132. Quizás las grandes potencias que durante la segunda guerra mundial llevaron el peso de la lucha contra la amenaza que gravitó sobre la humanidad, estén ahora más dispuestas a que se realice con mayor amplitud el principio ideal de una organización donde la igualdad de los Estados adquiera su exacto sentido, suprimiendo ciertas prerrogativas que no dejan de producir resentimientos y discriminaciones

lesivas del principio de la soberanía inherente a todo pueblo organizado políticamente. En esta dirección es indispensable reorganizar los órganos de las Naciones Unidas de modo que haya más oportunidades para los nuevos Estados Miembros de ocupar asiento en ellos.

133. Costa Rica se propone luchar con tenacidad para que la revisión de la Carta no se posponga indefinidamente.

134. Ante el panorama sombrío de desconfianzas y tensiones que ensombrecen el mundo, tenemos que deplorar que las grandes potencias no hayan podido llegar todavía a acuerdos o entendimientos sobre el desarme y, principalmente, sobre el uso de armas nucleares y termonucleares. Los pueblos pequeños de la tierra están pendientes de esos acuerdos como una de las más importantes realizaciones del ser humano en su largo camino de constante superación. Es tan profunda esta expectativa, que todas las otras realizaciones del hombre se consideran frustradas hasta tanto no miren a las grandes potencias convertir sus armas en instrumentos de producción y poner al servicio de la paz y del bienestar humano su dominio científico sobre la energía nuclear. Mientras esto no suceda, seguirá el ambiente internacional cargado de peligros y los hombres continuarán esperando en las tinieblas de la desconfianza su propia y fatal destrucción.

135. Al hacer este planteamiento ético y teórico, de ninguna manera queremos alejarnos de las crudas realidades. Percibimos con claridad los peligros que amenazan nuestro concepto de la libertad y las correspondientes obligaciones que tales peligros entrañan, frente a filosofías de gobierno que en su esencia niegan la libertad y preconizan el dominio mundial por la fuerza. Pero debemos fortalecer la voluntad de superar esas realidades, sin incurrir en la tragedia de la guerra.

136. Nos damos cuenta también de que es muy reducida la acción de los pequeños países en ese gran debate entre las grandes naciones. Pero eso no exime del deber grave de adoptar una actitud más firme y de proclamar los valores éticos frente a las conveniencias y las desviaciones que producen las luchas por el poder. Esa posición de rectitud moral de los pueblos pequeños debe dar como garantía de sinceridad su resolución impostergable de reducir sus propios efectivos y gastos militares. Esta determinación traería como consecuencia inmediata liberar recursos escasos que podrían destinarse a promover el desarrollo económico y el bienestar social. Por lo demás, conviene reconocer con sinceridad que, aun en el caso de una emergencia en que peligrara la seguridad de estos pueblos pequeños, nunca están sus ejércitos en capacidad de cumplir eficazmente funciones de protección. Desgraciadamente, la experiencia nos dice que esos ejércitos de países pequeños han contribuido más de una vez a destruir la libertad de los pueblos.

137. Hemos escuchado los debates de alto nivel científico que mantienen las grandes Potencias sobre el posible efecto nocivo de los experimentos nucleares y del uso de las armas nucleares y termonucleares en la guerra. Esas discusiones golpean el alma de los pueblos con redobles de tragedia. Ante esa duda de los expertos, los pueblos, con simplicidad muy sabia, sienten que el camino más seguro es no intentar salir de la duda. Asumamos, como países peque-

ños, el papel de apuntadores de la línea ética para los grandes actores que aparecen en la escena durante estos preludios de la gran tragedia.

138. Los países menos desarrollados del mundo aplauden los notables progresos que las poderosas naciones han logrado en la exploración del universo, como una hazaña del pensamiento humano y como posible fuente de avances tecnológicos que derivarían a la larga en beneficio de la humanidad. No obstante, experimentan un sentido de frustración y de postergación, al darse cuenta de que, mientras en una competencia de prestigio de naciones que desnaturaliza un genuino afán de ampliar las fronteras del hombre hasta el cosmos se invierten sumas fabulosas de dinero, tres cuartas partes de la población del mundo está lejos de percibir siquiera los beneficios de la ciencia y técnicas contemporáneas. Mientras se hacen costosísimos esfuerzos por llegar a la luna, no hemos podido llegar al hombre de la tierra con todos los beneficios de nuestro desarrollo tecnológico.

139. Reconocemos la labor meritoria que las Naciones Unidas han estado desarrollando para sacar a los pueblos de la miseria. Pero es urgente fortalecer esos esfuerzos dándoles a las Naciones Unidas los recursos necesarios y perfeccionando aún más sus instrumentos de acción social para responder con mayor celeridad y eficiencia a las demandas de los pueblos. Para muchos de ellos, en un estado incipiente de desarrollo económico, el prolongarles su situación actual de privaciones equivaldría a precipitar el naufragio de su fe en los principios que dieron origen a este organismo mundial. Sería defraudar esperanzas o desacreditar la democracia. Sería restarle posibilidades a la libertad humana. No podemos desconocer los esfuerzos generosos, ya sea de carácter unilateral altruista que algunas naciones han emprendido en beneficio de otras, o bien de carácter multilateral y de sentido cooperativo que, como la "Alianza para el Progreso" en el Continente americano, se están poniendo en vigencia para el desarrollo económico de los pueblos en busca de bienestar. Es por eso por lo que hoy aplaudimos al Consejo Económico y Social y a quienes se esfuerzan por poner en marcha el "Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo", mediante el cual la colaboración de los Estados económicamente fuertes contribuirá a superar las dificultades de los Estados en proceso de desarrollo.

140. Pero es preciso reconocerlo con valentía: estamos lejos de haber alcanzado un ritmo de desarrollo que corresponda al carácter vertiginoso de los requerimientos populares. Esa desproporción entre lo que se está haciendo y las necesidades de los pueblos no podrá superarse mientras no se proceda a una revisión total de las relaciones de intercambio entre los países subdesarrollados y los de alto desarrollo industrial. Ni los empréstitos, ni los créditos, ni las donaciones, por generosas que sean, podrán contrapesar el efecto de un sistema viciado de intercambio que seguirá determinando acumulación de riqueza en unos países privilegiados y succión de riqueza en otros menos afortunados. Según un dato elaborado por los técnicos de las Naciones Unidas, como resultado del deterioro de los precios de intercambio, Latinoamérica entera, en 1959, recibió 1.700 millones de dólares menos de los que hubiera percibido dentro de una relación de precios constantes.

141. Corresponderá a las Naciones Unidas promover con medidas eficaces esta revisión total de las relaciones de intercambio, para responder a la angustiada

situación de los pueblos y el reto a su libertad. Cabe destacar a este propósito dos temas de especial significación e interés, incluidos en el programa del decimoséptimo período de sesiones, como son la "Cuestión de la celebración de una conferencia internacional sobre los problemas del comercio" [tema 36] y las "Medidas internacionales que contribuyan a contrarrestar las fluctuaciones de los precios de los productos básicos" [tema 37]. Las Naciones Unidas, en los últimos años, han logrado canalizar la corriente de opiniones favorables a la protección de los productos primarios indispensables para el progreso económico y social de los Estados menos desarrollados. A mi país le cabe la honra de haber sido uno de los primeros en poner de relieve la imperiosa y urgente necesidad de resolver al más alto nivel internacional la angustiosa situación de los países cuyas economías dependen de productos básicos y se encuentran por ello en situaciones de inferioridad respecto a los países de alto desarrollo industrial. Un ejemplo de lo que las Naciones Unidas pueden y deben realizar en la dirección indicada es la reciente Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Café, en la cual los países productores e importadores lograron establecer el Convenio Internacional del Café, 1962, que augura la organización del mercado mundial de ese producto sobre bases que garantizarán la justicia social y el progreso económico a los pueblos de los países exportadores.

142. Costa Rica comprende que los esfuerzos de las Naciones Unidas para promover el progreso social y elevar el nivel de vida, dentro de un concepto más amplio de la libertad, están condicionados a que los países interesados realicen efectivas reformas en sus estructuras económico-sociales, de modo que sus beneficios comprendan fundamentalmente a los sectores populares y se alcance así una verdadera y profunda justicia social. Es de esperar que el empuje de corrientes progresistas y la autoridad moral de las Naciones Unidas hagan que en corto plazo se derrumben las barreras que las viejas estructuras políticas han levantado contra las aspiraciones de los pueblos a una vida mejor.

143. Herederos de una tradición revolucionaria por la libertad de nuestros pueblos, nos mantenemos ofreciendo nuestro firme apoyo a las aspiraciones de autodeterminación política de todos los pueblos de la tierra que todavía no hayan adquirido su plena soberanía e independencia. Continuaremos ofreciendo todo nuestro contingente, por modesto que sea, para que las Naciones Unidas aceleren más todavía ese grandioso proceso que les ha permitido engendrar tantas naciones hoy soberanas.

144. En el gran proceso de descolonización, hemos presenciado con dolor cómo han surgido estériles divergencias, frustrando la ansiada paz y la anhelada libertad. Debemos manifestar también nuestra preocupación porque en la atmósfera difusa que han creado esas disensiones internas y bajo el deslumbramiento de la victoria frente al colonialismo, existe el riesgo de caer imperceptiblemente en otras y nuevas formas de colonialismo. Reconocemos que ciertas Potencias colonialistas no supieron cumplir con su deber histórico y la responsabilidad que las mismas Naciones Unidas les señalaron de preparar a los pueblos bajo su dependencia para la hora de la autonomía. Sin embargo, no nos escandalizamos farsaleamente ante el cuadro de tropiezos y aun de tragedia que se presenta en algunas naciones recientemente establecidas en la vida soberana. Tenemos fe

en que superarán muy pronto esas etapas y evitarán nuevas dependencias ideológicas o políticas que malograrían sus sacrificios por la autonomía. Allí tienen las Naciones Unidas una nueva responsabilidad, que están cumpliendo aun con el sacrificio de sus mejores funcionarios.

145. La inmensa mayoría de los hombres y mujeres que pueblan la tierra está lejos de haber alcanzado el pleno disfrute de sus derechos sociales, económicos y culturales. En franco desafío a los principios de las Naciones Unidas, prevalecen en el mundo condiciones políticas y sociales que constriñen la libertad y la dignidad humanas.

146. Estamos inclinados a aceptar la posibilidad de que existan diversas fórmulas y caminos — en los órdenes político y económico — para lograr los objetivos de libertad, justicia y bienestar que son la esencia y razón de ser de las Naciones Unidas. Aceptamos que no se pueda avanzar, en todas las naciones, a un mismo ritmo, en la búsqueda de tales objetivos. Pero lo que no podemos aceptar, sin contradecir nuestra posición democrática y los principios y normas de las Naciones Unidas, es que los métodos e instrumentos sean la prepotencia de la fuerza bruta y las supuestas infalibilidades ideológicas.

147. Los países menos desarrollados viven en plena evolución, y tratan de avanzar rápidamente para romper las cadenas de la injusticia social, buscando con avidez las formas políticas más adecuadas a su tradición y a su historia. Esta es la etapa que vive hoy día la América Latina, que busca la libertad, como lo ha hecho siempre en sus procesos revolucionarios.

148. La revolución americana dio un magnífico aporte a nuestros Estados en la aurora de la vida independiente. En este siglo, para citar dos casos, la revolución mexicana y la revolución boliviana han señalado el camino de mejoramiento social dentro de una estructura democrática, que garantiza la dignidad y la libertad humanas, parte esencial e irrenunciable de nuestra tradición política. Desgraciadamente, estos luminosos ejemplos de nuestra revolución democrática se han traicionado en algunos casos. Hay fuerzas políticas que se empeñan en desacreditar y destruir la democracia representativa, negando la libertad y la dignidad de sus ciudadanos, con el pretexto de realizar una profunda transformación económica y social en nuestro continente.

149. Asimismo, es lamentable que con olvido de la historia de libertad que es parte del hombre americano se comprometa esa libertad y su destino todo con ataduras extracontinentales.

150. La revolución democrática, que apenas se ha iniciado en Latinoamérica, necesita de la comprensión y la buena voluntad de todos cuantos profesan el credo democrático, pero requiere también de sus dirigentes en cada país la actitud ética que tuvieron mexicanos y bolivianos — para citar otra vez estos dos ejemplos — con el fin de evitar la entrega de nuestros destinos al juego frío de la política exterior de Potencias imperialistas.

151. Los países pequeños, y los poderosos también, tienen contraído un compromiso con la historia y con los pueblos de garantizar la vigencia de los derechos humanos como requisito para asegurar la paz. Ese compromiso no se está cumpliendo satisfactoriamente, ni se cumplirá nunca mientras no dotemos a las Naciones Unidas de la fuerza y de los instrumen-

tos adecuados para dar pleno apoyo a los pueblos en sus luchas de superación y en sus seculares afanes en favor de la libertad.

152. La lucha por la paz y la prosperidad de las naciones nos obliga a todos los Miembros de las Naciones Unidas a hacer el mayor esfuerzo para encontrar soluciones a los problemas fundamentales que son causa de las actuales tensiones y ansiedades del mundo. Nos percatamos de la magnitud de los obstáculos que hay que vencer para llegar a la meta deseada. No obstante, creemos que se deben continuar los esfuerzos para encontrar áreas de coincidencia que le permitan al hombre, sin la amenaza de la guerra, la liberación de todas sus energías y capacidades para aplicarlas en el establecimiento de un mundo con fronteras más amplias, libre y próspero. Para ello creemos indispensable trabajar tesoneramente dentro del marco de las Naciones Unidas, con especial respeto a las ideas de los demás. A ese propósito me complace en subrayar las siguientes palabras de U Thant en su discurso pronunciado en la Universidad de Carleton, Ottawa, en mayo de 1962, sobre el tema "Educación para la paz":

"Necesitamos tratar de comprender los puntos de vista de cada uno. Asimismo, necesitamos darnos cuenta de que ya no es exacto afirmar que toda cuestión tiene dos aspectos; en verdad, tiene muchos."

Costa Rica tiene puesta su esperanza en que este sabio y constructivo pensamiento oriente las labores del decimoséptimo período de sesiones de la Asamblea General para lograr avances efectivos en la noble y vital tarea de preservar la paz mundial.

El Sr. Zafrulla Khan (Pakistán) vuelve a ocupar la Presidencia.

153. Sr. SAPENA PASTOR (Paraguay): Mi delegación saluda con la más viva complacencia la elección recaída en la persona del Sr. Muhammad Zafrulla Khan para dirigir esta augusta Asamblea. Nos asiste la certeza de que sus relevantes cualidades personales, su devoción a la causa de la paz y de la justicia y su gran experiencia en el ámbito internacional harán fructíferas nuestras deliberaciones.

154. Cuando se inició hace un año el decimosexto período de sesiones de la Asamblea General, nuestra Organización, y con ella la causa de la paz, acababan de perder trágicamente, en la persona de Dag Hammarskjöld, a uno de sus más capaces y brillantes cruzados.

155. Fue en aquella hora, preñada de incertidumbres, cuando elegimos a U Thant y le confiámos no solamente el peso tremendo del cargo de Secretario General, sino también nuestras esperanzas más fervientes, libradas a su consagración a sus labores en bien de la preservación de la paz y la seguridad internacionales. El año transcurrido desde entonces nos ha demostrado, con la evidencia de las pruebas, el acierto de aquella elección hecha por unanimidad y con justicia. Con estas palabras, mi representación rinde a nuestro Secretario General el tributo de su reconocimiento.

156. En su Introducción a la Memoria anual sobre la labor de la Organización [A/5201/Add.1], el Secretario General se ha referido al problema de la llamada "crisis de confianza", por la que, según quienes enunciaron la idea, estarían atravesando las Naciones Unidas; pero al mismo tiempo U Thant no ha vacilado

en poner todo el peso de su robusta personalidad y el prestigio de su alto cargo para expresar una afirmación categórica de optimismo y de fe; optimismo y fe que mi delegación comparte leal y sinceramente.

157. Mi país cree, y cito nuevamente al Secretario General, que "la "crisis de confianza", si en realidad existe tal crisis, es una etapa transitoria" y que "las Naciones Unidas sobrevivirán a esta crisis y resurgirán más fuertes que antes como una fuerza en favor de la paz".

158. La Carta impone a todos los miembros de nuestra Organización tareas comunes, porque comunes son y deben ser nuestras aspiraciones de paz, de bienestar, de progreso y de mutuo y sincero entendimiento. Las Naciones Unidas podrán sufrir otras "crisis de confianza", o fortalecerse en el cumplimiento de sus nobles propósitos, en la medida en que sus miembros componentes declinen o intensifiquen su cooperación.

159. Una sentencia popular dice que una cadena no es más fuerte que el más débil de sus eslabones. De la misma manera, podríamos decir que la paz y la tranquilidad entre los integrantes de las Naciones Unidas dependen de la paz y la tranquilidad de todos y de cada uno de sus miembros.

160. En este sentido, el Paraguay se complace en concurrir a esta Asamblea presentando una sólida textura económica y social, estabilizada y fortalecida con duros sacrificios. Después de haber pasado por muchas, muchísimas incomprensiones externas e internas, estamos por fin en una era de grandes y positivas realizaciones que consolidan la unidad de nuestro pueblo en nuestro esfuerzo conjunto por alcanzar la máxima elevación en el nivel de vida y por consagrar nuestras propias aspiraciones políticas, culturales y sociales.

161. La visión retrospectiva de los años transcurridos desde la creación de las Naciones Unidas proporciona las pruebas incontrovertibles del vigor creciente de nuestra Organización y afirma nuestra fe en su futuro. Sería una tarea larga e innecesaria abundar en los ejemplos. No podría, sin embargo, dejar de mencionar aquello que constituye uno de los mejores blasones de esta era. Me refiero a la aparición en el escenario internacional y en el propio seno de las Naciones Unidas de nuevos Estados independientes y soberanos constituidos sobre la base de pueblos antiguos recientemente liberados del yugo colonial que los oprimía. Esta aparición es un proceso continuo y alentador.

162. Mi delegación saluda la admisión en este período de sesiones de cuatro nuevos miembros: dos Estados africanos — Rwanda y Burundi — y dos Estados en el hemisferio occidental — Jamaica y Trinidad y Tabago —. A esos Estados, y a sus representantes aquí presentes, dirijo el saludo más fraterno y cordial.

163. Y anticipándome a la decisión formal que se adoptará dentro de un par de días, pero que ya ha sido adoptada en el sentimiento, saludo también, con idéntico alborozo fraternal, la admisión de Argelia entre las naciones libres y soberanas del mundo congregadas en nuestra Organización.

164. El ininterrumpido proceso de descolonización de las regiones del mundo en que aún existen pueblos dominados y países dominantes, va llegando a su término inexorablemente. Alentados por las Naciones

Unidas en sus luchas en pro de su liberación, esos pueblos que buscan su soberanía han encontrado en esta Asamblea el ámbito favorable para que resuenen sus esperanzas y sus aspiraciones.

165. Mi delegación quiere rendir un tributo a aquellos Comités establecidos por nuestra Organización y a los que ha encomendado tareas específicas en este campo; de una manera particular, al comúnmente llamado Comité de los Diecisiete^{10/} cuya labor amplia, compleja y fundamental apreciamos en toda su verdadera dimensión.

166. El esfuerzo común para extirpar el colonialismo ha tenido en los últimos años pruebas categóricas de una nueva concepción y un nuevo espíritu en la solución de algunos de los problemas más graves que en un momento dado pudieron comprometer la paz y la seguridad internacionales. Deseamos con fervor que este nuevo espíritu se extienda a todos los casos y a otros pueblos.

167. Presenciamos el término de la lucha en Argelia y la firma de los acuerdos de Evian, pactados con sinceridad y mutua comprensión, entre los líderes de un pueblo llamado a grandes destinos, como lo es el argelino, y los representantes del conductor sagaz y resuelto de Francia, el General de Gaulle. Esos acuerdos de buena fe, llevados adelante, han cerrado las heridas de una guerra cruenta y larga y han abierto los caminos para una cooperación sincera entre quienes fueron adversarios; cooperación entre Estados igualmente soberanos e independientes.

168. Hemos visto ese mismo espíritu presidir la solución de otro de los conflictos que nos preocuparon hondamente por años. Me refiero a la cuestión de la Nueva Guinea Occidental o Irián Occidental. La solución pacífica a que se ha llegado y de la que es testigo esta Asamblea General, ha cerrado un lamentable capítulo en la historia de las relaciones entre Indonesia y los Países Bajos y ha creado las bases para un mejor y recíproco entendimiento.

169. Sin embargo, al ir desapareciendo ciertos problemas de suma gravedad, han aparecido otros aún más serios. En la lista de las prioridades de nuestras preocupaciones está, sin duda alguna, el que deriva de las pruebas con armas nucleares y termoneucleares. Es este un problema que por su misma naturaleza concierne a todos los pueblos del mundo; nuestros pueblos viven en la agonía de la incertidumbre y del peligro; pueblos sobre los que pesa día a día la inminencia del mayor de los desastres.

170. Durante cierto tiempo, la humanidad entera experimentó el alivio de la suspensión de las pruebas nucleares. Pero en una hora negra y pese al desesperado clamor universal, la Unión Soviética dio fin a esa suspensión aceptada por las grandes Potencias, y reinició, hace aproximadamente un año, ensayos nucleares. Los ecos de aquellas explosiones resonaron en el mundo, estremeciendo de espanto a los pueblos diseminados en todas las latitudes. Difícil era llamarse a engaño sobre el sentido y la significación de aquellas pruebas. Estaba detrás de la actitud arrogante un propósito de intimidación para recoger, como cosecha del temor, la hegemonía de una doctrina inaceptable para la gran mayoría de las naciones.

171. En presencia de la amenaza dirigida contra el género humano que significan las pruebas nucleares y termoneucleares; ante el espectáculo de la angustia colectiva, mi delegación no vacila en declarar enfática y categóricamente su oposición a la continuación de esa tarea destructora y peligrosa.

172. Creemos que ha llegado la hora de poner término definitivo a tales pruebas. Hemos oído la palabra de una de las grandes Potencias que poseen el secreto de la fisión nuclear; y esa ha sido una palabra de esperanza. Entendiéndola así, me complazco en oír la intervención del representante de los Estados Unidos en la sesión del 20 de septiembre último [1125a. sesión]. El Embajador Stevenson dijo: "... queremos suspender los ensayos con armas nucleares. Si las demás Potencias nucleares también están dispuestas a concertar un acuerdo al respecto se suspenderán los ensayos".

173. Con firmeza unimos nuestra voz a las que ya se han pronunciado, para que esta aspiración, que no es meramente estadounidense sino universal, llegue pronto a concretarse en realidad.

174. Nosotros, los representantes de los países en diferentes estados de desarrollo económico relativo, que buscamos la elevación de los niveles de vida de nuestros pueblos, que aplicamos la suma de nuestros recursos disponibles, siempre reducidos, y nuestras mejores energías, siempre inagotables, para acelerar y consolidar nuestras infraestructuras económicas, asistimos a otro espectáculo lamentable.

175. Se trata de la gran carrera de armamentos en que se hallan empeñadas las grandes Potencias; carrera que consume cantidades fabulosas que más deberían aplicarse a la causa de la humanidad y no a la creación de armas de exterminio. Sólo una parte del dinero invertido en armamentos podría acelerar el progreso de enormes masas de la población humana y adelantar su desarrollo integral.

176. El año transcurrido desde la aprobación de la resolución de esta Asamblea* que fijaba los lineamientos para llegar a un desarme y asegurar al mundo un porvenir libre de la inquietud de un desastre potencial, ha traído muy poco progreso. Conocemos muy bien las distintas posiciones y, ciertamente, no encontramos las razones que mueven a la Unión Soviética a su intransigencia al no aceptar fórmulas de inspección internacional que garanticen la seguridad mutua, si sus proclamadas intenciones son de buena fe.

177. Vistas las cosas desde este ángulo, resulta inevitable la convicción de que ella no busca realmente el fin de la carrera de armamentos. El carácter de gran potencia militar de la Unión Soviética es el que respalda y fomenta la expansión del comunismo; doctrina que rechazamos con todas nuestras fuerzas. En esta segunda mitad del siglo XX estamos viendo cómo ella está creando despiadadamente un vasto imperio; y cómo está presente en la creación y mantenimiento de problemas que motivan nuestras presentes preocupaciones. Son muchas las pruebas que abonan esta aserción. Si bien la enumeración de los casos sería tarea larga, y es, por lo demás, muy conocida, algunos ejemplos deben ser expresamente mencionados porque tienen el valor de lo evidente.

178. Alemania es uno de esos ejemplos. País dividido artificialmente, una de sus dos partes resultan-

^{10/} Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

* Resolución 1649 (XVI).

tes de esta división la constituye la República Federal de Alemania, es decir, un Estado democrático, consolidado y potente, cuyo progreso es un ejemplo magnífico de la recuperación y desarrollo de un pueblo cuando tiene el libre cauce para expresarse por sí mismo. A su lado, está la creación de otra Alemania, la llamada Alemania Oriental, que no es, a nuestro juicio, propiamente un estado, sino un pedazo de suelo alemán en el que aquella porción del pueblo alemán que en él habita se halla totalmente subyugada bajo el imperio de la Unión Soviética. Esta Alemania Oriental, que no tiene su propia expresión ni su propia voz, desgajada y sacrificada, debe tener la oportunidad de autodeterminarse para regresar así al seno de la gran patria alemana y constituir, unificada y soberana, independiente y libre, lo que siempre debió haber sido, es decir, parte integrante de la gran República Federal de Alemania.

179. Lo que se dice de Alemania, vale para Berlín. Mientras existe un Berlín Occidental libre y democrático, hay otro Berlín, el Oriental, tan diferente bajo el yugo soviético que lo oprime que ha sido necesario levantar una muralla divisoria que es todo un monumento a la desvergüenza de quienes la erigieron. Y al pensar en esa muralla puesta para evitar el libre albedrío de los berlineses de Berlín Oriental, nuestros sentimientos de admiración y simpatía van hacia aquellos incontables millares de alemanes que decidieron individualmente ejercer su propia determinación, aun a riesgo de sus vidas, para buscar el amparo de Berlín Occidental y de la República Federal de Alemania.

180. He citado el caso de Alemania como un ejemplo típico. También dije que no es el único. Más aún, en nuestro propio continente americano, dentro de un sistema político, social, jurídico y económico que tiene por fundamento la identidad de principios y fines, la Unión Soviética ha introducido su caballo troiano, apoderándose de la soberanía de una nación latinoamericana, reteniendo por la fuerza de su poderío militar y despótico, usurpando las facultades de autodeterminación que sólo corresponden al pueblo y pretendiendo implantar principios extraños a la cultura y civilización de nuestra América.

181. Este hecho, que constituye una verdadera agresión a todas las naciones del continente americano, es apenas un episodio normal y lógico dentro del totalitarismo imperialista que es el comunismo internacional.

182. Las naciones americanas, cuyos Ministros de Relaciones Exteriores nos hemos reunido informalmente en Washington durante los días 2 y 3 de este mes de octubre, formulamos votos por que esta situación quede prontamente resuelta a objeto de que este problema no sea uno de los temas del programa de la próxima Asamblea General.

183. Deseo referirme ahora a los grandes cambios operados en las Naciones Unidas desde su creación hasta el presente; cambios debidos a la admisión de nuevos Estados, particularmente asiáticos y africanos, hasta ayer dependientes y hoy soberanos como los que más.

184. El cambio en la composición de nuestra organización ha sido muy profundo, y debo añadir, para bien de las propias Naciones Unidas, que determina la necesidad de nuevos enfoques en muchas de las esferas de nuestras actividades determinadas por la Carta.

185. Se ha hablado en ciertos círculos de la posibilidad eventual de llegarse en el seno de la Asamblea a adoptar lo que podría llamarse "voto calificado". Sobre este particular quiero expresar, de una manera al mismo tiempo sencilla y categórica, que nuestra opinión acerca del derecho de cada Estado es la misma que establecen las claras disposiciones de la Carta, es decir, que cada Miembro tiene, y deberá seguir teniendo, un voto. Debo añadir que nos ha complacido la clara opinión que sobre este punto ha expresado el Secretario General en su ya citada introducción a la Memoria anual sobre la labor de la Organización.

186. Los cambios profundos operados en la composición de las Naciones Unidas, he dicho hace un momento, determinan la necesidad de nuevos enfoques, de un modo general en lo que se relaciona con la composición de los Consejos, y en particular con la composición del Consejo de Seguridad.

187. El número y la influencia de los países de África y Asia ha crecido considerablemente, y nuestra organización se ha enriquecido con el aporte que le dan estos nuevos Estados, hasta el punto de que los Consejos y, repito, especialmente el de Seguridad, no pueden permanecer estancados en su composición actual porque en su seno deben tener la representación adecuada, que se merecen, los intereses políticos y sociales propios del grupo de los Estados africanos y asiáticos.

188. Al formular estas ideas, quiero añadir que no podríamos, ni deberíamos, cerrar los ojos a las consecuencias de un proceso histórico de la más grande trascendencia; y que, en consecuencia, deben considerarse las cuestiones resultantes de la hora actual.

189. Lo que señalo con respecto de los Consejos y órganos principales, es también aplicable, por las mismas razones básicas, a la composición de lo que la Carta llama "el órgano judicial principal de las Naciones Unidas", es decir, la Corte Internacional de Justicia.

190. Mi delegación no tiene la intención de presentar fórmulas de solución probable de este problema, pero ha creído su deber, y sin duda su derecho, traer a esta sala el eco de sus inquietudes y de sus pensamientos, en la esperanza de que en alguna manera contribuyan a plantear y resolver los problemas de que se trata.

191. Nuestro programa registra muchos temas de gran importancia. Sobre ellos se pronunciará mi delegación oportunamente, cuando se discutan en el seno de los órganos a los que esos temas hayan sido asignados.

192. Sin embargo, no puedo dejar de mencionar que en el momento oportuno la representación de Paraguay va a sostener el derecho de la República de China a participar como miembro de las Naciones Unidas y a integrar sus órganos. La República Popular de China, que pretende reemplazarla en nuestra Organización, no reúne los requisitos para ello, no ha dado cumplimiento a las resoluciones de la Asamblea General en el caso de Corea y ni siquiera ha demostrado aceptar los principios básicos que constituyen los fundamentos de las Naciones Unidas.

193. Al concluir mi exposición formulo vivos votos por las más felices deliberaciones de la Asamblea General.

Declaración del Presidente

194. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Como anuncié ayer, voy a esbozar para la Asamblea el programa que seguiremos la próxima semana.

195. En lo que se refiere al debate general, 71 delegaciones han intervenido hasta ahora en él, y 24 más están inscritas en la lista de oradores. No ignoran los Miembros que, al margen del debate general, el Presidente de Cuba se dirigirá a la Asamblea el lunes por la mañana, y el Presidente de Guinea el martes por la tarde. Posiblemente no quedará tiempo suficiente el lunes por la mañana, después del discurso del Presidente de Cuba, de oír a todos los representantes inscritos para esa sesión. De ser así, los representantes que no hayan podido hacer uso de la palabra el lunes por la mañana, figurarán en la lista del martes por la mañana. Hay una lista bastante larga de oradores para la sesión del martes por la tarde, además del discurso del Presidente de Guinea. Se seguirá el mismo procedimiento en ese caso.

196. No habrá debate general el jueves por la tarde porque la Asamblea habrá de elegir los miembros del Consejo de Seguridad, del Consejo Económico y Social y del Consejo de Administración Fiduciaria. Algunas delegaciones me han pedido que trate de acelerar estas elecciones. Por el momento, no parece posible que las elecciones puedan celebrarse antes del jueves por la tarde. Si se presenta esta posibilidad, estaré dispuesto a aprovecharla en consideración a los deseos de tantas delegaciones.

197. Permítaseme ahora una observación. Por el curso de las deliberaciones, hasta ahora he podido darme cuenta de que la Asamblea hubiese podido concluir el debate general esta semana de haber estado mejor coordinadas las listas de oradores. Eso, naturalmente, no lo puede hacer la Secretaría, obligada a tener en cuenta los deseos de las delegaciones sobre el día y la hora en que desean hablar. Como saben los representantes, no celebramos sesiones plenarias el lunes y el martes por la tarde no por falta de tiempo sino por falta de oradores. Ayer sobró una hora que hubiéramos podido aprovechar, pero que no fue posible hacerlo por falta de oradores.

198. Espero que las indicaciones que acabo de dar ayudarán a los Miembros a establecer sus horarios. Se presentarán ahora como contingencia suplementaria las sesiones de las Comisiones. De la próxima

semana en adelante quizá sea necesario que la Primera Comisión y la Asamblea General se reúnan a un mismo tiempo, no siempre, pero seguramente en muchas ocasiones. Como saben los Miembros, hay una larga lista de temas que han de discutirse en sesión plenaria. Por consiguiente, la Primera Comisión se reunirá, de hecho, en tres secciones: las plenarias, la Primera Comisión propiamente dicha y la Comisión Política Especial. Por lo tanto, como he dicho, es posible que hayan de celebrarse sesiones simultáneas.

199. Sobre el tema inscrito en el programa para la sesión del lunes por la tarde, es decir, la admisión de nuevos Miembros — lo cual significa, naturalmente, la admisión de Argelia — hay, como se había previsto, una lista muy larga de oradores. Me hago perfecto cargo de los motivos, sentimientos y emociones que impulsan a los representantes a participar en las manifestaciones de bienvenida a Argelia con motivo de su ingreso en esta Organización. Por otra parte, espero que algunas delegaciones que se han inscrito podrán seguir la misma práctica que en ocasiones anteriores y unirse a otras delegaciones para expresar su complacencia por el ingreso de Argelia. Tenemos que buscar un equilibrio entre las consideraciones emotivas y sentimentales y las grandes exigencias del tiempo disponible para tratar los problemas que reclaman nuestra atención. Dejo a los Miembros que decidan sobre el mejor modo de ajustar estas dos consideraciones.

200. Una última observación. A medida que la estación avanza, las mañanas serán más difíciles a causa del tiempo. Confío en que esto no redunde en perjuicio de nuestra tradición de puntualidad, hasta ahora bastante respetada. Al contrario, espero que los representantes dediquen algo más de tiempo a su viaje a las Naciones Unidas por la mañana y salgan más temprano para llegar puntualmente. Así he empezado a hacerlo yo, y si la Asamblea ha querido elegir a un hombre tan frágil y anciano para que la sirva en el lugar más destacado, confío en que los que son mucho más jóvenes y robustos harán lo posible para facilitarme el cumplimiento de la responsabilidad que echaron sobre mis hombros cuando expresaron el deseo, en la primera sesión, de que las sesiones comenzaran a las 10.30 horas y a las 15 horas.

Se levanta la sesión a las 17.50 horas.